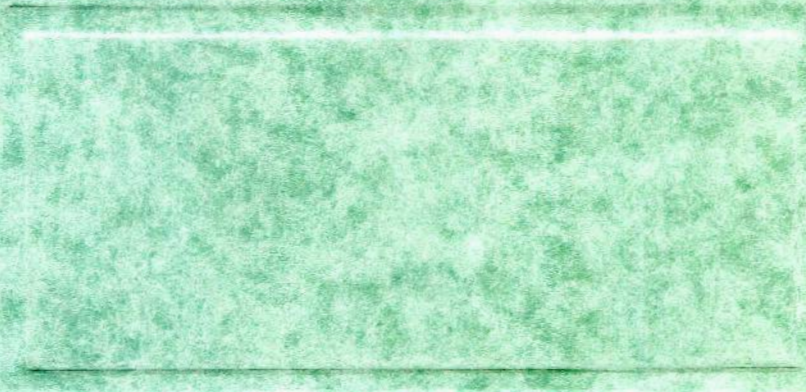


JJUAL
LB
1029
.D5U51



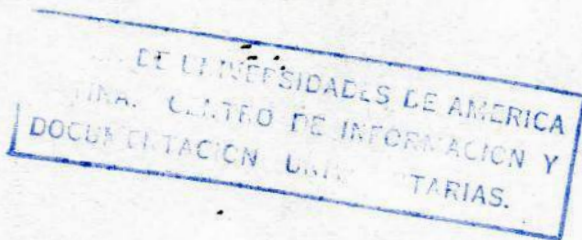
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

	1978
	1978
	1978
	1978
	1978

REPERTORIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACION
POSTSECUNDARIA DE ENSEÑANZA NO TRADICIONAL
EN AMERICA LATINA.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.

MEXICO, D.F., 1978.



Tomando en cuenta la brevedad del tiempo concedido para la encuesta y la lentitud de las comunicaciones latinoamericanas, los resultados de nuestros informes son seguramente incompletos, aunque muchas instituciones informaron categóricamente, después de correspondencia sostenida, que no existía en ellas ninguna enseñanza abierta no tradicional y sólo se impartía enseñanza curricular en la forma habitual.

Estos casos se contestan de manera categórica. Todas nuestras informaciones se han obtenido en forma directa, a través de las conexiones establecidas con los Consejos de Rectores, Asociaciones de Universidades y todas las instituciones de Educación Superior que figuran en nuestras listas, que también acompañamos a nuestro reporte.

Desde las primeras comunicaciones se acompañaron de la Nota Informativa de la UNESCO y sin embargo, en muchos casos, fueron mal interpretadas informando de enseñanza tradicional. Este hecho inducía a pensar que no se había introducido el término "no tradicional" o "no convencional" en la docencia post-secundaria. Sin embargo, se logró establecer correspondencia aclarando el sentido preciso de nuestra encuesta con los resultados que aquí se mencionan.

El presente trabajo es el resultado de varias acciones tendientes a recopilar información acerca de la existencia y funcionamiento de aquellos centros educativos de nivel superior que imparten enseñanza de tipo no tradicional en América Latina. Los pasos seguidos pa-

ra recabar los datos que componen este repertorio, fueron los siguientes:

- 1) Por escrito se solicitó la colaboración de varias personas conocidas y relacionadas con el área educativa en los países latinoamericanos, principalmente a los Secretarios de los Consejos y Asociaciones Nacionales y Sub-regionales de Universidades del área.
- 2) Se diseñó un cuestionario operativo para su rápida contestación en base a los principales requerimientos que señala la UNESCO en el inciso 5 de su Nota Informativa,
- 3) El formulario se envió a todas las universidades e instituciones educativas de nivel superior en América Latina, ya fueran afiliadas o no a la UDUAL.
- 4) También se solicitó respuesta del cuestionario a organismos públicos y privados ligados a la enseñanza superior, tales como los Ministerios de Educación, Organizaciones privadas de tele-educación, etc.
- 5) Se diseñó y envió un oficio especial a las instituciones que respondieron equivocadamente el cuestionario, a pesar de haberseles incluido la Nota Informativa de la UNESCO.
- 6) Finalmente, se utilizó la vía cablegráfica y en ocasiones telefónica, para urgir y aclarar la información necesaria.

Se recibieron respuestas en número cada vez mayor conforme avan-

Zaba el tiempo, por lo cual se podrá disponer de mayor información en un futuro próximo. Sin duda, las instituciones incluídas en esta investigación son representativas de la mayoría existente en el área, es decir, el sistema innovador de enseñanza a distancia empieza a tener importancia en los países latinoamericanos.

En un apartado final hacemos constar las fuentes bibliográficas consultadas.

México, D. F., a 25 de julio de 1978.

ARGENTINA

Instituciones de Educación Post-secundaria en: ARGENTINA.

De este país, tenemos un documento expositivo bastante completo de la situación que guardan las instituciones educativas en relación al sistema abierto. El informe lo realizó el corresponsal de la Unión de Universidades de América Latina en Argentina, y por sus agudas observaciones es conveniente transcribir las cuestiones más importantes de sus notas para tener una idea completa de las instituciones de enseñanza abierta en Argentina:

1) "En la Argentina, es muy pobre la experiencia realizada hasta el momento sobre educación no tradicional".

2) Un intento digno de mención "fue programado por la Dirección Nacional de Educación del adulto (DINEA) organismo que imparte enseñanza a 150.000 personas en Argentina".

"DINEA firmó convenio con 33 instituciones gremiales, oficiales y de las fuerzas armadas para posibilitar que los obreros y empleados que no hayan terminado sus estudios primarios y secundarios puedan hacerlo en estos centros de enseñanza".

3) "Otras incursiones de importancia en el sector laboral la realizan cuatro casas de culta enseñanza privadas: Universidad Argentina de la Empresa (fundamentalmente en el área de Administración de Empresas y estudios de Mercado), Universidad de la Marina Mercante que propicia la Empresa líneas marítimas del Estado (estatal, especializada en industria naval), Universidad Católica Argentina (confesional) y Universidad de Belgrano (civil)".

4) "Establecimientos que proporcionan una formación esencialmente práctica y que otorgan diplomas o certificados con carreras cortas, de dos a tres años: La primera experiencia a fondo de impartir educación con orientación práctica (aunque de nivel superior) fue concretada por la mencionada universidad

Nacional de Luján que programó carreras divididas en ciclos, con un primer título a los dos o tres años (productor animal, técnico en elaboración de alimentos, experto en tecnología educativa, productor vegetal, educador de adultos y experto en problemas de minoridad). También la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, concretó algo similar, debiendo contabilizarse también el ya citado ejemplo de la Universidad Tecnológica Nacional y otros que, esporádicos y sin mayor consenso de los tres claustros, se intentaron en estos últimos años. Igualmente, en distintas oportunidades fracasaron iniciativas de fundar Institutos Tecnológicos Superiores con carreras cortas de orientación práctica".

5) Cumplen una labor intensa las corporaciones profesionales tales como el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Asociación Odontológica Argentina, Centro Argentino de Ingenieros, Colegios de Abogados regionales y nacional, etc. Un creciente rol en el sector desempeñan los centros de capacitación (en su mayoría privados y con el financiamiento de grandes compañías o asociaciones empresarias) destacándose como uno de los de mayor gravitación el Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos en la Argentina, IDEA. Hay que agregar también a la lista los innumerables cursos privados que ganaron terreno en la medida que el Estado desatendió este influyente sector educativo. En renglones excesivamente técnicos, no obstante, la preocupación oficial -aunque sin una vigilia constante- se mantiene en organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Comisión Nacional de Energía Atómica".

6) Establecimientos que utilizan la nueva tecnología educativa (radio, televisión, teléfono, computadoras, etc.), tratando de modificar sensiblemente las estructuras tradicionales o acercando grupos nuevos: Las únicas iniciativas de trascendencia en este campo fueron hechas por el Centro de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Luján que funcionó a pleno hace cuatro

años y, en el presente, efectúa una labor más bien preparatoria. En 1975 y 76 se diseñó un curso para productores lecheros por radio, correspondencia y reuniones en la propia Universidad simultáneamente a las que se desarrollaron en establecimientos lecheros. Podría radiografiárselo como el embrión de una Universidad a distancia o abierta. Los otros ensayos que dirigió y aún mantiene el Estado son los cursos por correspondencia en disciplinas económicas (contabilidad e impuestos) organizados por la Editorial Universitaria de Buenos Aires y la anteriormente mencionada DINEA. Ambos comenzaron en 1971 se suspendieron en 1973 y recomenzaron el año pasado. No se exige a los alumnos educación secundaria terminada, pero son de nivel post-secundario. Por ejemplo, DINEA tiene en sus programas de estudios de 1978 cursos por correspondencia sobre matemática moderna, computación, contabilidad de costos y legislación laboral. Según sus propulsores, estos cursos "cumplen un cometido promocional" porque empresas de gran envergadura los utilizan masivamente para sus empleados y obreros en carácter de "un servicio más". Recientemente, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires invitó a la Argentina al profesor Joh Cain, responsable de toda el área de televisión y radiodifusión educativa de la BBC de Londres, acordándose entre ambos organismos una prueba piloto de tres años: uno técnico de nivel secundario y otro científico destinado a jóvenes universitarios, que se difundirá por la TV de ese Estado -el más grande del país, que concentra casi el 45 por ciento de su población total- recogiendo los frutos durante su desarrollo".

Otra institución que enseña por correspondencia (exclusivamente contabilidad) es la Universidad La Salle Sud América -de carácter privado, con alrededor de 6.000 estudiantes- sita en la localidad de Villa Ballester en las afueras de la metrópoli. Su alumnado se desempeña en empresas de América Latina, España y Portugal. El personal y claustro docente es argentino, pero todo su alumnado se encuentra fuera del país. No exige educación secundaria, pero el nivel de sus cursos es post-secundario".

ARGENTINA

Respecto a la República Argentina, hemos tenido respuestas directas de algunas Universidades en que manifiestan no tener, por ahora, ninguna forma de enseñanza a distancia o no tradicional. Estas Universidades son las siguientes:

Universidad Nacional de Catamarca.

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Universidad de Mendoza.

Universidad Católica de Córdoba.

BOLIVIA

BOLIVIA

El Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia, nos ha informado que en su país no existe ningún establecimiento de enseñanza abierta.

Solamente se han recibido respuestas de diversas universidades en que nos contestan que no existe más enseñanza que la de forma tradicional. Las universidades que nos han contestado son:

Universidad Mayor de San Simón, en Cochabamba.

Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz.

Universidad "Gabriel René Moreno", en San Cruz.

Universidad Técnica de Oruro, en Oruro.

BRASIL

B R A S I L

El Profesor Betulio de Alencar, de la Secretaría Ejecutiva del Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras, nos ha indicado que nuestros pedidos de información se han enviado al Servicio de Estadística de Educación y Cultura (SEEC), que "posiblemente" disponga de las informaciones necesarias.

Independientemente la Universidade de Caxias do Sul y la Universidade do Vale de Ríó dos Sinos han contestado que no tienen enseñanza de tipo "no tradicional".

COLOMBIA

PAIS:

Colombia.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad de Santo Tomás.
Centro de Enseñanza Desescolarizada.

DIRECCION:

Carrera 9 No. 51-23
Bogotá, D.E., Colombia.

AUTORIDADES:

En la Facultad de Filosofía y Ciencias Religiosas de la Universidad de Santo Tomás, la que después de minuciosos estudios, adopta la modalidad de enseñanza a distancia, por lo cual son el Rector, el Director de la Facultad y el Jefe del Centro de Enseñanza Desescolarizada, las autoridades máximas del sistema abierto.

ANTECEDENTES:

Los estudios tendientes a la formulación e implantación del sistema de enseñanza desescolarizada en la Universidad, fueron aprobados por los representantes del Ministerio de Educación Nacional.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

"El sistema de Enseñanza a Distancia pretende:

1) Facilitar el acceso a los Programas completos de Filosofía y Ciencias Religiosas a quienes, por sus circunstancias particulares, no pueden seguir una carrera escolarizada.

2) Desarrollar metodologías y técnicas para la instrucción que, sin exigir la presencia del estudiante en el centro educativo, permitan una interrelación a distancia entre el profesor y el alumno.

3) Brindar los instrumentos adecuados para una actualización permanente a nivel filosófico, teológico y pastoral sin restricciones de edad, sexo, lugar, tiempo u ocupación".

FINANCIAMIENTO:

El Centro de Enseñanza Desescolarizada, percibe ingresos por \$ 25,000.00 dólares americanos anuales.

TIPO DE INSTALACIONES:

Para la realización de sus actividades, el Centro cuenta con el siguiente equipo e instalaciones: oficinas de administración y distribución de materiales, aulas para seminarios y exámenes, talleres de impresión y producción de material audiovisual.

PERSONAL DOCENTE:

Son 34 personas que tiene a su cargo el desempeño de la labor docente en el nuevo sistema de enseñanza.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

"El método de enseñanza desescolarizada se base fundamentalmente en:

1) La Correspondencia, por medio de la cual se proporcionan al estudiante los materiales de autoinstrucción técnicamente diseñados (textos programados, estudios dirigidos, etc.).

2) La Docencia tutorial, como complemento de apoyo a través de los Centro Coordinadores

3) Encuentros y Seminarios, realizados periódicamente en los Centros Coordinadores con el fin de sintetizar el trabajo realizado, aclarar dificultades, fomentar la comunicación entre los estudiantes y eventualmente profundizar determinados temas de actualidad.

Los materiales de Auto-Instrucción.

Las Carpetas de Trabajo que se envían al estudiante contienen:

- 1) Programa sintético: ofrece una guía previa esquemática del tema.
- 2) Desarrollo del tema: formulación de los contenidos fundamentales sobre el tema en forma programada, semi-programada o con las modalidades de estudio dirigido y técnicas de individualización.
- 3) Lecturas: textos básicos e indicaciones bibliográficas para profundizar o ampliar el tema. ---
- 4) Autoevaluaciones formativas: Test de autocomprobación y síntesis críticas que permiten al alumno valorar el progreso de su propio estudio.
- 5) Pruebas académicas de evaluación sumativa a distancia: consistentes en pruebas objetivas y de síntesis y ensayo sobre los temas estudiados que constituirán el criterio de promoción del alumno a los niveles superiores."

PAIS:

Colombia.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad de Antioquia.

Proyecto Universidad Desescolarizada.

DIRECCION:

Ciudad Universitaria.

Calle 67 No. 53-70, Apartado Aereo 1266,
Medellín, Antioquia, Colombia.

ANTECEDENTES:

En Colombia se ha creado un plan de desarrollo para el sector educativo 1975-1978, el cual insiste en la importancia de medios y ayudas educativas en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en la educación formal como en la no-formal. El plan hace mención específica de la educación a distancia en la propuesta siguiente: "Apoyo y fortalecimiento a los programas de Universidad a Distancia y a la organización de la Universidad Nocturna".

Es decir, el plan de desarrollo de la educación se puede considerar el antecedente inmediato del Proyecto de Universidad Desescolarizada, además de algunos programas formales de radio y televisión, tal como los telecentros, creados en 1969 y cuyo fin era la capacitación popular de adultos de las áreas urbanas y, en 1971 el inicio del Bachillerato por radio.

Bajo estos antecedentes, el proyecto inició sus actividades académicas el 13 de marzo de 1975.

AUTORIDADES:

Como autoridades principales se encuentra a los siguientes representantes: el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Educación y el Jefe del Centro de Investigaciones Educativas.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

En esencia, dos son los objetivos del proyecto que tiene la Universidad de enseñanza abierta:

1) Formar, capacitar y perfeccionar profesores de enseñanza media, permitiéndolos a adelantar su formación superior universitaria por correspondencia y otros medios.

2) Facilitar, a través de medios desescolarizados, la educación continuada de los profesionales universitarios.

ESTATUTOS:

La reglamentación del proyecto de universidad desescolarizada fue aprobado mediante Resolución Rectoral No. 257 del 10 de septiembre de 1974. Según ésta, los estudiantes matriculados en el proyecto serían estudiantes regulares de la Universidad de Antioquia en la Facultad de Educación durante el tiempo que durara la experimentación.

ADMINISTRACION:

Dentro de la estructura del proyecto, existe un subsistema administrativo al cual competen las actividades relativas a la organización del proyecto de investigación, la integración y relaciones públicas.

FINANCIAMIENTO:

El proyecto supone para su financiamiento ingresos derivados del gasto público en educación y recursos institucionales derivados de la Universidad de Antioquia.

PERSONAL DOCENTE:

En este rubro se incluyen los siguientes recursos humanos con que cuenta el proyecto: tres expertos en tecnología educativa, ocho programadores de materiales de auto-instrucción, tres investigadores de tiempo completo y dos profesores especializados en programas de extensión universitaria.

REQUISITOS DE ADMISION:

Básicamente, el diploma de bachiller o normalista superior es el requisito para ingresar a la Universidad Desescolarizada.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

El sistema Universidad Desescolarizada utiliza los siguientes medios para alcanzar sus fines: Textos escritos, correspondencia, teléfono, cassettes con programas de complementación, el trabajo en pequeño grupo, la asesoría presencial individual y colectiva y los servicios de facilitación.

C O L O M B I A

Además de las Universidades que figuran en las primeras páginas de éste Informe, algunas Universidades de Colombia nos han contestado de manera directa, diciendo que no tienen enseñanza en forma no tradicional, estas son:

Universidad de Caldas.

Universidad Industrial de Santander.

Otras Universidades han manifestado que tienen formas de "Extensión Universitaria", pero que no se pueden considerar como Enseñanza a distancia, estas son:

Universidad de Cartagena.

Universidad del Tolima.

Universidad de los Andes.

Universidad del Norte.

PAIS:

Colombia.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Javeriana.

Universidad Abierta.

DIRECCION:

Carrera 7a. No. 40-62.
Apartado Aéreo 25515
Bogotá, Colombia.

ANTECEDENTES:

De 1971 a 1974, la Facultad de Educación de la Universidad Javeriana, participó en la producción del programa de televisión: "Educadores de Hombres Nuevos", dirigido al magisterio de Colombia. En base a esta experiencia, la Universidad empezó a producir desde enero de 1975, un programa llamado "Universidad Abierta".

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

Los objetivos concretos que persigue la Universidad al implantar el sistema de enseñanza abierta, son los siguientes:

- 1) Diseñar, desarrollar y evaluar un modelo de acción a distancia.
- 2) Mediante un sistema de Educación a distancia, desarrollar programas de educación continuada para la formación de agentes educativos que trabajen en áreas de importancia para el desarrollo del país, tanto en el campo de la educación formal como en la no-formal.

ADMINISTRACION:

La administración es un subsistema de la estructura de la universidad abierta y está formado por las unidades de Dirección y administración que tienen como función planear las realizaciones del

proyecto a corto y largo plazo. Al mismo tiempo , se encarga de programar las actividades generales de los subsistemas y de controlar el trabajo coordinado de todas las unidades.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

La Universidad abierta, utiliza un enfoque de multi-medios en el cual los materiales impresos o módulos son complementados por la televisión, las reuniones en grupo y la teoría.

MATRICULA:

Hay 1,395 educadores de todo el país inscritos formalmente para el curso.

DURACION DE ESTUDIOS:

La Universidad abierta comenzó ofreciendo cursos semestrales. Sin embargo, la experiencia demostró que un semestre es poco tiempo, por lo que, actualmente se trabaja en cursos con duración de un año.

GRADOS ,CERTIFICADOS:

Los estudiantes que completan satisfactoriamente un curso sólo reciben un certificado.

COSTA RICA

PAIS:

Costa Rica.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Estatal a Distancia (UNED)

DIRECCION:

Calle 23 B 25, Av. 10B
San José, Costa Rica. Cable: UNED

AUTORIDADES:

"El órgano de mayor jerarquía en la Universidad Estatal a Distancia es la Junta Universitaria. Es un cuerpo colegiado presidido por el Rector e integrado por siete miembros entre los cuales se encuentran los Ministros de Educación y Planificación".

ANTECEDENTES:

"La Universidad Estatal a Distancia fue creada por la Ley de la República aprobada por la Asamblea Legislativa el 22 de febrero de 1977. Esta Ley recibió el ejecútese del Poder Ejecutivo el 3 de marzo de este mismo año".

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

A continuación, se señalan los principales objetivos que persigue la Universidad Estatal a Distancia:

" 1) Llevar la educación superior a gran cantidad de población adulta que, por diferentes motivos, no puede incorporarse al sistema tradicional y quedó sin la adecuada preparación universitaria. Sea: La enseñanza a distancia a nivel universitario, pretende llegar a todos los rincones del país, permitiendo de esta manera armonizar el trabajo con el estudio, desarrollando unas facultades

intelectuales que de otra manera quedarían frustradas.

2) Dar solución al problema que plantea la población campesina y trabajadora que tiene los méritos necesarios para ingresar a la Universidad y que, por motivos económicos, sociales y de ubicación geográfica, no han podido ingresar a la enseñanza superior.

3) Acoger a una parte importante de la población estudiantil que año con año queda sin posibilidad de matrícula en los actuales centros de educación superior, y especialmente, servir de apoyo a esos mismos centros con relación a la población estudiantil marginada en muchas carreras y que, estando inscrita y con cursos aprobados, en este momento se encuentran prácticamente fuera de los centros de educación superior por falta de cupo".

ADMINISTRACION:

Las funciones administrativas de la Universidad a distancia, las realizan la Rectoría y tres Vicerrectorías. Las actividades de cada uno de estos órganos son:

" 1) Rectoría. Al Rector le corresponde la dirección de la administración general de la Universidad. Dentro de las secciones que forman parte de la Rectoría, encontramos el Centro de Cómputo, la Sección Legal y la Oficina de Relaciones Públicas.

El Rector es asesorado por el Consejo de Rectoría que discute asuntos importantes de la administración y coordina actividades de las vicerrectorías".

2) Vicerrectoría Académica: La Vicerrectoría Académica es la responsable directa de la producción intelectual y de todo lo relativo a la docencia. La preparación del material didác-

tico, en sus aspectos no estrictamente materiales, está a su cargo. También dentro de sus funciones está el desarrollo de la investigación científica de la Universidad. Una de sus mayores preocupaciones es velar celosamente, no solamente por la alta calidad de los textos, sino también porque los principios propios de la metodología de la enseñanza a distancia se aplique debidamente, en el material destinado a los estudiantes.

Posee una serie de dependencias destinadas a garantizar la eficacia y calidad del material didáctico y se ocupa también de rendimiento de los estudiantes a través de un sistema de tutoría y orientación".

Sus dependencias principales son:

- a) Biblioteca
- b) Dirección de producción académica.
- c) Dirección de centros académicos
- d) Dirección de investigación
- e) Dirección de extensión cultural

3) Vicerrectoría de Planificación: "La importancia que la institución le ha dado al aprovechamiento adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros y al logro de un desarrollo institucional armónico, nos ha llevado a organizar estas funciones con el rango de "Vicerrectoría". Dentro de su propio ámbito de competencia, la Vicerrectoría de Planificación realiza las siguientes funciones:

- 1) Planificar y programar el desarrollo institucional a corto plazo, mediano y largo plazo.
- 2) Planificar la estructura y funcionamiento de la institución.
- 3) Programar la adquisición de bienes muebles, bienes inmuebles y servicios.

- 4) Programar la contratación del personal de acuerdo con los requerimientos de las distintas dependencias de la institución.
- 5) Planificar y programar el uso del espacio físico.
- 6) Formular, evaluar y controlar los proyectos de la institución, asegurándose de que se cumpla lo establecido por la Junta Unversitaria en materia de tiempo, costo y especificaciones.
- 7) Colaborar con las otras dependencias de la institución, en la formulación de presupuestos, análisis administrativos y diseño de procedimientos.
- 8) Proponer a la Junta Universitaria las prioridades para la inversión de los recursos disponibles.
- 9) Llevar a cabo programas de investigación institucional que contribuya al mejor logro de los fines, metas y objetivos de la Universidad y brinden información para el proceso de evalua-ción de la misma.
- 10) Mantener al día bancos de información a través de un centro de información y documentación.
- 11) Coordinar el subprograma con la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica y la Oficina de Planificación de la Educación Superior".

4) Vicerrectoría Ejecutiva: "La Vicerrectoría Ejecutiva, tiene como función y objetivos garantizar la marcha de la Universidad Estatal a Distancia desde el punto de vista administrativo-operacional. Se encuentra dividida en cuatro Direcciones: a) Dirección Administrativa, b) Dirección de Producción de materiales, c) Dirección de Operaciones y d) Dirección de Servicios Estudiantiles".

FINANCIAMIENTO:

La Universidad Estatal a distancia, se sostendrá económicamente, de los pagos que por derecho de estudio harán los alumnos matriculados en ella. La Universidad otorgará facilidades de pago a los estudiantes para su desempeño inicial, el Estado ha otorgado la cantidad de \$ 3,000.000 (dólares americanos).

PERSONAL DOCENTE:

Actualmente son cien las personas encargadas de la función docente en la Universidad Estatal.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

El medio fundamental de comunicación entre la Universidad a Distancia y sus estudiantes, será el material escrito.

Cada curso que se imparta en la Universidad a Distancia estará constituido por tres unidades didácticas. Estas estarán escritas de acuerdo a ciertos principios de "comunicación a distancia" para garantizar que el alumno pueda avanzar rápidamente en su aprendizaje.

La Universidad contará con un sistema de tutoría que le permitirá a sus estudiantes derivar algunas de las ventajas de la enseñanza personalizada.

Además del material escrito y del sistema de tutoría, la Universidad utilizará todos aquellos medios de apoyo que se consideren convenientes. Entre estos se incluyen diapositivas, audio cassettes, diagramas, video-cassettes, etc.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

Los estudiantes de la Universidad Abierta, comienzan sus estudios por el Ciclo Básico. Están programados los siguientes cursos:

- 1) Diplomado en Administración Pública con énfasis en Administración Bancaria.
- 2) Bachiller en Educación.
- 3) Programa de formación en Administración Educativa.
- 4) Planes de Estudio Ambiental.

DURACION DE LOS ESTUDIOS:

El ciclo básico común para todos los estudiantes de la Universidad Estatal tendrá una duración de 15 semanas.

La carrera de Diplomado en Administración Pública, será de aproximadamente tres años y medio. La de Administración Pública esta pensada como un programa de corta duración (aproximadamente 3 períodos de 15 semanas). Los planes de Educación Ambiental también están previstos como cursos cortos.

CALENDARIO:

En 1978 sólo se ofrecerá el Ciclo Básico y habrá dos oportunidades de ingreso a él: en julio y en noviembre. La continuación de los programas se hará en el primer período de 1979 que se inicia en marzo.

CUBA

En las Universidades Cubanas se han implantado, desde 1973, nuevos métodos de enseñanza que no precisamente corresponden al concepto de educación abierta, pero que si caen dentro del inciso "d" de la Nota Informativa de la UNESCO. Por lo cual solamente se expone a continuación el procedimiento utilizado en la enseñanza superior y calificado como "nuevo método".

Este tiene como base la combinación del estudio y del trabajo práctico de parte del alumno.

El principio que rige la nueva combinación a lo largo de todos los años que duran las carreras universitarias, es la búsqueda constante de una mayor y mejor integración de los conocimientos a fin de que su aplicabilidad este acorde a la realidad del país.

En la aplicación práctica de los conocimientos en las jornadas de trabajo, se intenta que el estudiante aprenda practicando y no se aleje de la realidad social con los estudios puramente teóricos. Además de este hecho que aleja a la educación cubana de la modalidad tradicional, se utilizan medios técnicos cada vez más intensivos, tales como: retro proyectores, proyectores, epidioscopios, cine, T.V. y otros.

C U B A

La información sobre enseñanza no tradicional en Cuba, que sabemos es importante y de múltiples establecimientos, ha sido obtenida por conversaciones con personal de la Embajada de Cuba en México.

No obstante nuestra amistad personal con el Dr. Oscar García Fernández, Viceministro de Educación y el envío de repetidos cuestionarios a las universidades de Cuba y a otras autoridades educativas, no hemos obtenido respuestas.

No obstante las relaciones diplomáticas entre Cuba y México, la información obtenida de sus universidades solemos recibirla con extremada demora.

Al tener mayor información la haremos llegar de inmediato a la UNESCO.

CHILE

CHILE

Hemos solicitado en forma repetida y por diversos medios los datos relativos a establecimientos de enseñanza postsecundaria en forma no tradicional. Las peticiones las hemos dirigido al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y también, en forma directa a las diversas universidades tanto afiliadas a la UDUAL, como a las que no están.

Solamente hemos recibido respuestas de algunas universidades que dicen no tener en absoluto ninguna forma de enseñanza abierta, estas son las siguientes: Universidad Técnica del Estado, en Santiago; Universidad Austral de Chile, en Valdivia; y la Universidad Católica de Chile, en Santiago.

ECUADOR

PAIS:

Ecuador.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Técnica Particular de Loja.

Modalidad Abierta.

AUTORIDADES:

Las principales autoridades de la Modalidad Abierta en la Universidad son, el Rector y el Director General de la Universidad Abierta.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

La Universidad Técnica Particular de Loja ha implantado dentro de sus actividades, la enseñanza abierta, con base a los siguientes objetivos:

- 1) Ofrecer una oportunidad de seguir los estudios superiores a quienes por distintas razones no pueden asistir a las aulas universitarias.
- 2) Aprovechar al máximo los talentos que de otro modo se verían perdidos.
- 3) Procurar una formación teórica-práctica de modo que los futuros profesionales sean capaces de promover el desarrollo científico de la Región y el País.
- 4) Lograr especialistas competentes, evitando el enciclopedismo en los planes de estudio y dando énfasis en la profundización de las asignaturas.

REQUISITOS DE ADMISION:

A fin de ingresar a la Universidad para realizar estudios con el sistema abierto, se necesita:

- a) Título de Bachiller.
- b) Partida de nacimiento
- c) Número de Cédula
- d) Número de Certificado Militar

- e) Comprobante de pago de matrícula de 200 Suces.
- f) Formulario de matrícula y solicitud al Rector
- g) Los alumnos extranjeros deben presentar un certificado de antecedentes escolares.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

Se ofrece un sistema de trabajo en el que cada asignatura es programada periódicamente. Estas programaciones constan de:

- 1) Objetivos
- 2) Contenidos
- 3) Actividades
- 4) Materiales

Los materiales, son conjuntos auxiliares de enseñanza, tales como: bibliografía, laboratorios, diccionarios, material audiovisual, diapositivas, cassettes, etc.

Los programas se envían a los estudiantes los primeros días de cada mes.

Evaluación: Se tendrán dos tipos de evaluación que son las formas de acreditar las materias cursadas:

- 1) A distancia, realizada mediante la ponderación de los trabajos realizados por los alumnos.
- 2) Personal. Se realizará por lo menos una vez en cada ciclo mediante una entrevista o encuentro personal.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

Se ofrecen las siguientes especialidades:

- 1) En el Instituto de Ciencias Pedagógicas:
Especialización en Ciencias Pedagógicas.
- 2) En el Instituto de Ciencias Básicas:
Especialización en Matemáticas.
Especialización en Física.
Especialización en Química.

E C U A D O R

Además de la información que se proporciona en páginas anteriores, dos Universidades han contestado, de manera directa, informando que no tienen ninguna docencia de tipo no tradicional. Estas Universidades son:

Universidad Técnica de Manabí.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito.

EL SALVADOR

EL SALVADOR

No obstante que la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC) nos informa que hay seis Universidades que imparten enseñanza no formal, entre las cuales se cuenta la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", tenemos información directa de dicha institución firmada por su Rector Román Mayorga Quirós, en que dice en forma textual "que no cuenta, por el momento, con ningún tipo de enseñanza no tradicional, entendiéndose por tal, aquella que conduce a un título o diploma universitario, pero que el educando recibe fuera del recinto universitario y sin el contacto continuo con los profesores". Creemos que la diferencia puede deberse a labores de extensión universitaria.

GUATEMALA

G U A T E M A L A

En el caso de Guatemala también tenemos discrepancias, pues la información de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC) nos señala dos universidades que tienen programas de educación "no formal", que son: la Universidad "Mariano Gálvez" y la Universidad "Rafael Landívar"; en ambos casos se trata de labor de extensión universitaria.

Lo mismo podemos decir de la Universidad del Valle de Guatemala y de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que imparte enseñanza no curricular la primera, pues solamente imparten clases los sábados, y la segunda es francamente de tipo tradicional, pues dicha escuela dice expresamente "que imparte un sistema tradicional de cursos semestrales".

El doctor Jorge Mario García Laguardia, que forma parte del personal de la UDUAL, viaja frecuentemente a Guatemala y nos informa de manera directa que no existe ningún tipo de enseñanza a distancia.

HAITI

H A I T I

En repetidas visitas a la Embajada de Haití no obtuvimos ninguna información sobre establecimientos que impartieran enseñanza no tradicional.

Las repetidas comunicaciones y telegramas dirigidos al señor doctor Léonce Viaud, Rector de l'Université D'Etat D'Haití, no fueron correspondidos con ninguna respuesta.

HONDURAS

H O N D U R A S

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras nos informa no tener conocimiento de ninguna institución que imparta en dicho país, enseñanza en forma no tradicional.

MEXICO

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Nacional Autónoma de México.

Sistema de Universidad Abierta

DIRECCION:

Sistema Universidad Abierta
Circuito Exterior de la Ciudad Universitaria,
México 20, D.F. México.

AUTORIDADES:

La Universidad Nacional Autónoma de México ha establecido los siguientes órganos para el funcionamiento del Sistema Universidad Abierta:

1. La Comisión Académica, cuyos miembros son: El Rector de la Universidad Nacional, el Secretario General Académico, los Directores de las Instituciones Educativas que participan en el sistema y los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades y del sistema "Universidad Abierta".

2. La Coordinación, cuyos miembros son: un Coordinador del sistema nombrado por el Rector y las dependencias necesarias para su funcionamiento a juicio del Rector.

3. Las Divisiones del sistema abierto creadas en cada uno de las Escuelas y Facultades participantes, son grupos de autoridades integrados por: el Director o Decano de la Facultad y por el Jefe de la División quien es nombrado por el Rector.

ANTECEDENTES:

El 25 de febrero de 1972, el Consejo Universitario de la Universi-

dad Nacional, aprobó el Estatuto del "Sistema Universidad Abierta". Posteriormente algunas Facultades y Escuelas interesadas en el sistema, iniciaron actividades aisladas para la implantación del mismo.

En noviembre de 1973, se organizó y estableció la Coordinación del "Sistema Universidad Abierta" para cumplir con las funciones que se le asignan en el Estatuto del propio Sistema.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

El "Sistema Universidad Abierta" de la Universidad Nacional Autónoma de México se establece como un sistema de libre opción al que existe actualmente, con la idea de que uno y otro se beneficien con sus recursos humanos, técnicos y con sus experiencias y no con la idea de que uno sustituya al otro.

El sistema "Universidad Abierta" está destinado a extender la educación universitaria a grandes sectores de población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje, que trabajan dentro o fuera de los planteles universitarios. Con ello, el sistema "Universidad Abierta" pretende los objetivos siguientes:

1. Colaborar en la solución del fenómeno de explosión demográfica estudiantil, manejando los elementos: alumno-profesor-aula-texto tradicional; en la modalidad: alumno-tutor-material educativo-sistema de evaluación-retroalimentación.

2. Promover que el contenido de los programas de estudio por objetivos, se elabore en lo posible en función de las necesidades del país. X

3. Utilizar e incrementar en el estudiante su capacidad de auto-enseñanza y auto-formación. ✓

4. Establecer sistemas de enseñanza en los que el alumno "aprenda produciendo" ✓

5. Dar al estudiante modalidades de trabajo de carácter individual en cuanto al tiempo y capacidad de aprendizaje. ✓

6. Utilizar masivamente todas las técnicas y recursos modernos de enseñanza. ✓

ESTATUTOS:

En sus primeros artículos, el Estatuto del "Sistema Universidad Abierta" se establecen los principios básicos de su funcionamiento, se mencionan las formas y medios a utilizar para que la Universidad Nacional Autónoma de México cumpla con los objetivos del "Sistema Universidad Abierta" se señalan los requisitos que deben reunir las instituciones educativas que deseen impartir enseñanza no tradicional.

El Estatuto señala, posteriormente, en forma detallada, cuales son los órganos que la Universidad Nacional establecerá para el funcionamiento del sistema abierto. Asimismo, se manifiestan cuales serán los miembros integrantes de los diferentes órganos constitutivos y cuales su principales atribuciones.

El Estatuto registra, también cuales serán las unidades colaboradoras del sistema "Universidad Abierta" y finalmente establece que el personal académico y el alumnado de esta nueva -

modalidad de enseñanza estarán regidos por la legislación universitaria.

FINANCIAMIENTO:

Para el año en curso, el presupuesto de sistema abierto de enseñanza es de \$ 2,098,088 Dls. Americanos. El sistema está financiado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

PERSONAL DOCENTE:

En el sistema "Universidad Abierta" laboran en el año en curso, 954 personas entre los que se hallan investigadores, tutores, directivos y otros. En breve, el sistema abierto se utilizará en la formación de profesores e investigadores cuyo ejercicio sea desempeñado en el propio sistema innovador.

REQUISITOS DE ADMISION:

A los aspirantes a cualquier carrera de las impartidas en base al sistema abierto, se le pide haber cursado el bachillerato.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

El sistema abierto de enseñanza de la Universidad Nacional Autónoma de México está diseñado para abarcar las mismas carreras y especialidades de la Universidad tradicional, pero en nuevos sitios y con nuevos medios de transmisión, evaluación y registro de conocimientos.

A través de este nuevo sistema de enseñanza, podrán realizar estudios superiores jóvenes de todo el país y particularmente, trabajadores y empleados a los que sería imposible hacerlo con el sistema tradicional, de tal manera que sea posible satisfacer la creciente demanda de educación universitaria. Para ello, la

Universidad Nacional podrá suministrar material didáctico a las universidades de los Estados y extenderá esta cooperación a otros países latinoamericanos y a comunidades de habla española en el extranjero.

El material educativo utilizado para realizar estudios a distancia, es elaborado por grupos de trabajo integrados por: un coordinador, varios especialistas en el área de enseñanza, un experto en técnicas educativas, un experto en la elaboración del material audiovisual, un editor y un diseñador gráfico. Dicho material contiene los elementos siguientes:

1. Guía de trabajo para el estudiante.
2. Material escrito.
3. Experimentos caseros, de laboratorio o de campo.
4. Cuestionarios de autoevaluación para el estudiante.
5. Cuestionario que el estudiante reporta directamente al profesor-tutor.
6. Cuestionario que el estudiante contesta vía computadora.
7. Elementos de apoyo: películas, cintas grabadas y otras ayudas audiovisuales.

La tutoría para los estudiantes es ejercida por profesores capacitados previamente.

Con objeto de que los estudiantes no pierdan su identidad como integrantes de grupo, se realizarán diversas actividades como: conferencias, exhibición de películas, mesas redondas y discusión de los resultados alcanzados.

La acreditación de los cursos generalmente se realiza mediante exámenes de evaluación de conocimientos. Periódicamente se presentan evaluaciones al tutor y al final de cada curso, un examen en presencia del alumno.

La acreditación o evaluación se lleva a cabo en función de la materia de estudio y del tutor.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

Las carreras impartidas bajo el sistema de "Universidad Abierta" son las siguientes:

Facultad de Odontología: Cirujano Dentista.

Facultad de Derecho: Licenciado en Derecho.

Facultad de Psicología: Licenciado en Psicología.

Facultad de Contaduría y Administración: Licenciado en Administración y Licenciado en Contaduría.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia: Técnico en Enfermería.

Facultad de Economía: Licenciado en Economía.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Licenciado en Relaciones Internacionales y Licenciado en Sociología.

Facultad de Filosofía y Letras: Licenciado en Filosofía, Licenciado en Geografía, Licenciado en Historia, Licenciado en Letras Hispánicas, Licenciado en Letras Inglesas y Licenciado en Pedagogía.

Estas dos últimas Facultades iniciaron sus actividades en 1977, las demás operaban desde 1976.

Para 1978, la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, implanta la especialidad, mediante el sistema abierto, de producción de aves, bovinos y porcinos.

GRADOS, CERTIFICADOS:

Al finalizar los estudios, se otorga el título de Licenciatura, a excepción del técnico en enfermería y del veterinario especializado en producción de aves, bovinos y porcinos.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Politécnico Nacional.

Sistema Abierto de Enseñanza.

DIRECCION:

Unidad Profesional Zacatenco,
México 14, D.F. México.

AUTORIDADES:

Al frente del Sistema Abierto de Enseñanza, se ha nombrado un Jefe de la División de Sistemas Abiertos y un Director de Servicios Escolares.

ANTECEDENTES:

Para cumplir con los objetivos científicos, tecnológicos y culturales que dieron origen al Instituto Politécnico Nacional y considerando la necesidad de extender los servicios educativos como respuesta a la creciente demanda de educación, se crea en enero de 1974 la División de Sistemas Abiertos y Educación Extraescolar.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

El Instituto Politécnico Nacional al implantar los nuevos sistemas de enseñanza, persigue los siguientes objetivos:

1. Democratizar la enseñanza, ofreciendo la oportunidad de realizar estudios de tipo medio superior y superior a personas que por razones de trabajo, problemas de horario o de diversa índole, no pueden asistir a los cursos regulares,

2. Impartir educación a distancia a aquellas personas que por diversas circunstancias interrumpieron sus estudios de tipo medio superior o superior y que por cualquier motivo no pueden proseguirlos en el Sistema Escolarizado.
3. Capacitar para el trabajo, en los diferentes niveles de la pirámide educacional.
4. Realizar investigaciones sobre nuevos métodos de enseñanza.
5. Optimizar los recursos materiales y humanos de la Institución.

ESTATUTOS:

El Sistema Abierto implantado en el Instituto Politécnico, norma su funcionamiento en base a un reglamento que fue aprobado por el Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional el 29 de Junio de 1976. En términos generales, el Estatuto contiene los órganos directivos a los que corresponde el cumplimiento de los objetivos. Precisa cuales son estos y define la modalidad educativa del sistema abierto.

El reglamento determina también, el desarrollo de la operación de los estudios abiertos hasta su conclusión, que es la certificación de estudios; también señala los requisitos de los aspirantes, tipos de trámites, los planes de estudio y de la evaluación y control de las actividades académicas.

Finalmente, el reglamento contiene varias disposiciones de carácter general y administrativo de la educación a distancia.

FINANCIAMIENTO:

El sistema Abierto tiene a la fecha los siguientes Ingresos totales en dólares americanos:

- | | |
|---|---------------|
| 1. Por subsidio del Gobierno Federal: | 487 954 |
| 2. Por venta de materiales e inscripción: | <u>23 110</u> |

Total: 511 064

=====

TIPO DE INSTALACIONES:

A la fecha, se utiliza la infraestructura con que cuentan las Escuelas del sistema tradicional, habiéndose realizado algunas adaptaciones, como: construcción de oficinas y cubículos para asesorías.

PERSONAL DOCENTE:

Para que el Sistema de enseñanza a distancia cumpla sus funciones existen dos tipos de asesores:

- 1) Asesores de Carrera. Son profesores cuya función es auxiliar al estudiante en la elección de las asignaturas que ha de cursar en cada período lectivo.
- 2) Asesores de Asignatura. La función de estos profesores es la de orientar y dirigir el aprendizaje y supervisar el estudio realizado por cada estudiante.

REQUISITOS DE ADMISION:

Como requisitos principales para ingresar al sistema de enseñanza abierta están los siguientes:

- 1) Certificado de escolaridad que acredite los antecedentes de estudio.

- 2) Comprobante de haberse presentado a la evaluación diagnóstica.
- 3) Comprobante de haber completado el curso de introducción al Sistema Abierto de Enseñanza.

MATRICULA:

El número de alumnos en cada una de las carreras del Sistema Abierto de Enseñanza es:

Licenciado en Economía.....	93 alumnos.
Licenciado en Comercio Internacional.....	429 "
Técnico Medio.....	1,614 "

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

Para lograr su preparación profesional, el estudiante realiza una serie de actividades, que consisten principalmente en:

- 1) El estudio individual de autoinstrucción.
- 2) Utilización de apoyos didácticos, como: Bibliografía, diapositivas, películas, grabaciones de estudio y grabaciones de video.
- 3) Asistencia a las asesorías, que se realizan en forma individual o colectiva.
- 4) Intervención en dinámica de grupos, como: Seminarios, mesas redondas, entrevistas, etc.
- 5) Asistencia a prácticas de taller y laboratorio.

Las unidades del sistema son impresos que contienen:

- 1) Objetivos mediante los cuales se le comunica al estudiante lo que se espera de él, después de una experiencia de aprendizaje.
- 2) Información suficiente sobre los temas expresados en los objetivos.
- 3) Prácticas y ejercicios que conducen al estudiante a los conocimientos y habilidades que se requieren y autoevaluaciones a través de las cuales el estudiante comprueba el avance de estudio.

Evaluación. Además existe una sección de evaluación donde se elaboran pruebas diagnósticas, sumarias y finales, en base a los objetivos señalados en los "Materiales de Estudio", las cuales están sometidas a un proceso de validación permanente. También esta sección se encarga de la aplicación de pruebas, calificaciones e interpretación de resultados.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El Instituto Politécnico Nacional, imparte las siguientes carreras dentro del sistema abierto:

Escuela Superior de Economía: Licenciado en Economía.

Escuela Superior de Comercio y Administración: Licenciado en Comercio Internacional.

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos: Técnico Medio.

DURACION DE LOS ESTUDIOS:

La duración máxima para cursar el tipo medio superior con la nueva modalidad de estudios, es de cuatro años, seis meses. Para el nivel superior, es de 50% más del tiempo estipulado en el currículo de la carrera que normalmente es de cinco años para economía y de cuatro para comercio.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Iberoamericana.

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas

Licenciatura Abierta en Sociología.

DIRECCION:

Av. Cerro de las Torres No. 395

Col. Campestre Churubusco, México 21, D.F. MEXICO

ANTECEDENTES:

A solicitud del Departamento de Sociología el Comité Académico de Estudios de Licenciatura de la Universidad Iberoamericana, aprobó en su sesión número 340 de 1975, la puesta en marcha de una licenciatura no escolarizada en Sociología, la cual se inició al año siguiente.

REQUISITOS DE ADMISION:

Para aspirar a la licenciatura de Sociología, se requiere haber terminado los estudios de bachiller.

DESCRIPCION DEL SISTEMA INNOVADOR:

El sistema desescolarizado que lleva a cabo la Universidad Iberoamericana, se caracteriza por los elementos siguientes:

- 1) Esfuerzo independiente para el estudio, lo cual implica autoformación de tiempo y disciplina para el puntual cumplimiento de los trabajos requeridos y, aunque existe un amplio margen de autonomía para organizar de la mejor manera posible el trabajo y la relación asesor-alumno, es necesario que el estudiante se ordene para estudiar un mínimo de alrededor de 8 hs. a la semana.

2) La asesoría, la cual podrá prestarse personalmente y por vía telefónica en caso necesario.

3) Las guías de estudio: Estas son un elemento fundamental en que se apoya el sistema abierto y consta de las siguientes partes:

- a) Objetivos generales del curso.
- b) Unidades que plantean sus propios objetivos.
- c) Bibliografía.

4) Evaluaciones. Las evaluaciones varían de unidad en unidad y cuando el estudiante no entendiera el contenido de las unidades, debe consultar con el asesor correspondiente.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

La Universidad Iberoamericana solamente imparte una carrera con el sistema de enseñanza abierta, y es la de Sociología.

FINANCIAMIENTO:

Por su carácter de institución privada, los estudios de modalidad abierta, se financian en base al pago que hacen los alumnos de sus estudios.

GRADOS, CERTIFICADOS:

Al finalizar los estudios correspondientes, se otorgará el título de Licenciado.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Autónoma de Coahuila.

Facultad de Ciencias.

DIRECCION:

Unidad Campo Redondo, Edificio B. Apdo. 308
Saltillo, Coahuila, México.

AUTORIDADES:

El sistema de universidad abierta implantado en la Universidad de Coahuila, tiene su organo de decisión en los representantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

ANTECEDENTES:

El nuevo sistema de enseñanza ha sido implantado después de varios estudios, a partir del año en curso.

REQUISITOS DE ADMISION:

A los aspirantes se les solicita los siguientes requisitos:

1. Académicos: tener una Licenciatura universitaria o su equivalente, o en su caso: tener normal superior con bachillerato como antecedente.
2. Experiencia: Preferentemente relacionada con actividades dentro de la Educación Superior.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

El alumno estudia fuera del plantel con horario libre. El material de estudio y la bibliografía es entregado por la Facultad de Ciencias.

La acreditación de sus conocimientos se realiza mediano

te exámenes finales en presencia del alumno en la Facultad.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

En base al sistema de estudios a distancia, la universidad imparte solamente la siguiente carrera: Maestría en Ciencias de la Educación.

Se imparte también bajo el mismo sistema pero a nivel inferior, los estudios de enseñanza media superior, es decir, el bachillerato. (En relación a este nivel, en el anexo se encuentran los datos correspondientes).

DURACION DE ESTUDIOS:

No existe tiempo limitado para realizar los estudios de maestría en ciencias de la educación con sistema abierto.

CALENDARIO:

Se ha señalado un periodo de inscripción a los estudios de maestría y son, preferencialmente, la primer semana de los meses: octubre, enero, abril y junio.

Las asesorías se imparten de las 8.00 a las 15.00 hs. de lunes a viernes. Sábados de 10.00 a 13.00 previa cita.

GRADOS, CERTIFICADOS:

Al finalizar los estudios, se otorga el título de Maestría en Ciencias de la Educación.

OTROS MEDIOS DE INVESTIGACION DISPONIBLE:

El estudiante tiene derecho a usar la biblioteca de la universidad.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Escuela Bancaria y Comercial
Instituto de Enseñanza Abierta.

DIRECCION:

Reforma 202
México 6, D.F.

ANTECEDENTES:

"El Instituto de Enseñanza Abierta forma parte de la Escuela Bancaria y Comercial como servicio de extensión educativa. Iniciada en 1929 como Departamento de Enseñanza por correspondencia, se adapta a las exigencias actuales formando tres divisiones distintas:

- a) División de Estudios Sistemáticamente guiados.
- b) División de Estudios para autodidáctas.
- c) División de Estudios complementarios y de actualización".

Son las dos primeras divisiones las que imparten enseñanza no tradicional.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

El objetivo esencial del Instituto de Enseñanza Abierta es el de ofrecer "La oportunidad de estudiar a toda persona interesada en cumplir sus conocimientos, sin necesidad de asistir a la Escuela y sin que importe la distancia, el horario, edad, conocimientos, ni su tiempo disponible".

FINANCIAMIENTO:

El Instituto obtiene ingresos de los pagos que hacen los alumnos

por concepto de estudio. Es una escuela de carácter privado.

Los pagos por alumno son variables de acuerdo a cada carrera, pero en promedio son de 163 dólares americanos por carrera.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

En la enseñanza de Tipo Abierto, la Escuela dispone de tres tipos de material didáctico, que son:

- 1) Textos, que constituyen la base de la materia.
- 2) Lecciones, que son equivalentes a la clase dada por el profesor en el aula; y
- 3) Prácticas o guías de estudio, que permiten al estudiante hacer una autoevaluación de los conocimientos adquiridos en cada lección.

Los cuestionarios que acompañan a las lecciones deben resolverse y enviarse a la Escuela para su revisión y calificación, de tal manera que el estudiante progresa con la certeza de no haber dejado lagunas o puntos débiles en su aprendizaje.

El alumno puede hacer a la Escuela cuantas consultas necesite sobre puntos específicos de duda en las lecciones".

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

La Escuela Bancaria en su extensión educativa de enseñanza abierta, imparte por correspondencia las siguientes carreras:

- 1) Capacitación técnica para empleados administrativos.
- 2) Secretariado comercial.
- 3) Ayudante de Contador.
- 4) Contador Privado.
- 5) Funcionario Bancario.

- 6) Curso Superior de Contabilidad.
- 7) Especialidad en Contabilidad.
- 8) Especialidad en Matemáticas Mercantiles
- 9) Especialidad en Prácticas de Oficina.

Existen 37 materias sueltas programadas para impartirse, también con base al sistema abierto.

DURACION DE LOS ESTUDIOS:

La mayoría de carreras que bajo el sistema abierto imparte la Escuela Bancaria, tienen un plazo de estudio de 18 meses, a excepción de las siguientes:

- 1) Secretariado Comercial, 2 años.
- 2) Curso Superior de contabilidad, 3 años.
- 3) Especialización en contabilidad, 2 años.
- 4) Prácticas de oficina, 1 año.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Estado (ISSSTE) ;

DIRECCION:

Av. Constituyentes No. 1001
México 18, D.F.

ANTECEDENTES:

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, es un órgano creado en 1960 por el sector oficial a fin de otorgar todo tipo de servicios al trabajador estatal, inclusive el servicio médico. El rápido crecimiento del Instituto y la necesidad de contar con personal más calificado, han impulsado a este organismo a implantar un sistema de enseñanza para actualizar a su personal profesional. Para ello ha creado en febrero del año en curso, la maestría en medicina general con el sistema abierto de educación.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

Con el objeto de elevar el nivel académico y de docencia de los médicos generales, el Instituto de Seguridad ha fundado la maestría en medicina general. Estos estudios tienen como finalidad central el actualizar los conocimientos de su personal profesional.

REQUISITOS DE ADMISION:

Para poder cursar la maestría, se requiere:

1. Ser médico cirujano.
2. Estar laborando en la Institución.
3. Contar con más de 6 meses ininterrumpidos de servicios.

DESCRIPCION DEL SISTEMA INNOVADOR:

El plan de estudios a realizar bajo el sistema abierto, está dividido en teórico y práctico. Los créditos teóricos constan en el estudio y evaluación de paquetes de auto enseñanza. El contenido de estos paquetes consisten en: material escrito, bibliografía recomendada y apoyos audiovisuales.

La parta práctica de la enseñanza consiste en la adquisición de habilidades que deberán incrementarse con el servicio que comunmente se realiza en los hospitales del Instituto. El dominio de estas prácticas será evaluado constantemente.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El Instituto imparte la maestría en medicina general bajo la modalidad de educación a distancia y cuenta con 42 especialistas.

GRADOS CERTIFICADOS:

Al término de los estudios y mediante evaluación final, se otorga el Diploma de Maestro en Medicina General.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Mexicana del Noreste
Sistema de Educación Abierta.

DIRECCION:

5a. Zona No. 409
Apartado Postal No. 2191 "J"
Col. Caracol
Monterrey, N.L.

ANTECEDENTES:

Después del análisis minucioso de las conveniencias y costos de implantación del sistema abierto de educación, la Universidad implantó el sistema innovador dentro de sus funciones el día 31 de enero de 1977.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

La adopción de esta nueva modalidad educativa tiene el propósito concreto de extender la educación superior a gente que por cuestiones de trabajo no puede asistir a la Universidad y hacia aquellas zonas geográficas en donde no hay centros educativos de alto nivel.

FINANCIAMIENTO:

La Universidad es de régimen privado y su principal fuente de financiamiento la constituyen los ingresos que por colegiatura paga el estudiante.

MATRICULA:

En la carrera de Banca y Finanzas, estudian actualmente 65 alumnos.

En la licenciatura de administración de tiempo libre hay aproximadamente 50 estudiantes.

REQUISITOS DE ADMISION:

Además de los documentos comunes (acta de nacimiento, solicitud, etc.), se requiere principalmente el título de bachiller o uno equivalente (de estudios técnicos o comerciales de 3 años).

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

El estudio se realiza a base de cursos o materias de las cuales dispone el alumno a través de unidades.

Cada una de estas unidades corresponde a un tema específico del programa y se compone por guías de aprendizaje y audio-cassettes.

La asesoría se lleva a cabo en grupos formados para cada materia de estudio. Asimismo, en grupos se realizan estudios prácticos en algunos centros financieros de la localidad.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

La Universidad tiene dos carreras implantadas con base a la modalidad abierta:

1. Licenciatura en Bancos y Finanzas
2. Licenciatura en Administración del Tiempo Libre.

DURACION DE LOS ESTUDIOS:

La duración en tiempo es variable, pues corresponde a la capacidad de estudio de cada alumno, pero debe señalarse que las carreras impartidas se han programado para una duración de ocho semestres.

GRADOS, CERTIFICADOS:

Se otorga el título de Licenciatura.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Autónoma del Noreste.

DIRECCION:

Monclova No. 1561
Saltillo, Coahuila.
México.

ANTECEDENTES:

La Universidad implanta desde el año de 1974 la modalidad de enseñanza abierta.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS:

La Universidad persigue, al adoptar la nueva modalidad educativa, proporcionar educación de nivel superior a todas aquellas personas que quieran estudiar alguna de las carreras impartidas, pero que por vivir en una ciudad pequeña no exista universidad alguna, o si la hay, no proporcionen los estudios deseados.

FINANCIAMIENTO:

Los fondos financieros que maneja el sistema abierto, son parte de los ingresos totales de la Universidad y provienen en general, del pago de colegiatura de los alumnos que, en este caso, es de 15.50 dólares americanos por materia.

REQUISITOS:

Los requisitos para optar por alguna de las carreras con base en el sistema abierto son: acta de nacimiento, certificado de estudios secundarios y bachillerato y aprobar el examen de admisión.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

Al estudiante se le proporciona material de estudio que esencialmente consiste en textos y bibliografía básica a fin de que pueda cumplir los objetivos trazados por cada materia.

La acreditación de cada materia se realiza de igual manera que la de enseñanza formal, es decir, por escrito y en forma presencial. Solamente que antes de cada examen el estudiante debe pasar por entrevistas previas a fin de localizar y superar las lagunas de conocimientos que pudieran tener.

Debe anotarse que el plan de estudios de cada carrera es el mismo que el de los estudios tradicionales.

Finalmente, el alumno realiza una investigación de carácter práctico para cada estudio emprendido.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

A continuación, se mencionan las carreras que imparte la Universidad bajo el sistema de enseñanza abierta:

- 1) Contaduría Pública.
- 2) Administración Pública.
- 3) Relaciones Industriales.
- 4) Sociología.
- 5) Ciencias de la Educación.
- 6) Administración de Empresas.
- 7) Psicología.

DURACION:

El tiempo para realizar los estudios es libre, aunque las carreras se han programado para terminarlas en aproximadamente cuatro años.

INSTITUTOS TECNOLOGICOS REGIONALES.

INTRODUCCION:

A lo largo de varios años y en distintas regiones de la República Mexicana, el sector oficial ha creado centros educativos de nivel medio y superior cuyo objetivo es impartir enseñanza de carácter técnico a fin de colaborar en la formación de recursos humanos que coadyuven a la industrialización de la localidad donde se localizan. Por la similitud de sus principios y objetivos y por su mismo origen, estos Institutos, conocidos como Tecnológicos Regionales, se administran y controlan bajo una sola dirección de la Secretaría de Educación Pública. Esta Secretaría decidió, en el año de 1975, implantar el sistema abierto de enseñanza en los Institutos Tecnológicos a fin de extender sus servicios a aquellas personas que por cualquier razón no pudieran acudir a las escuelas para su educación formal.

Actualmente el sistema no tradicional está funcionando solamente en pocos de estos centros de estudio, en algunos de ellos está por principiar a funcionar el sistema desescolarizado y la intención es que éste se establezca en todos los Institutos Tecnológicos.

A continuación, se proporcionan los datos requeridos, divididos en dos partes. La primera parte trata de aquella información que compete a todos los Institutos Tecnológicos que imparten con base a la modalidad abierta y la segunda señala las características que distinguen a cada uno de ellos.

1a. PARTE. DATOS GENERALES DE LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS REGIONALES.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Cada uno de los Institutos, adopta el nombre de la región en donde se localiza, tal como se aprecia en la segunda parte.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

La instauración del sistema de enseñanza abierta en los Institutos Tecnológicos Regionales, tiene los siguientes objetivos:

a) "Acreditarles oficialmente a las personas que demuestren el dominio de los conocimientos y habilidades contempladas en los programas de estudio vigentes ofreciéndoles la oportunidad de obtener cualquier título profesional a nivel medio-superior y superior dentro de las especialidades con que cuentan las instituciones dependientes de la D.G.I.T.R.

b) Dar oportunidad de continuar estudios a aquellas personas que por razones de fuerza mayor se hallan imposibilitados de concluir estudios en forma escolarizada.

c) Estrechar aún más los vínculos que deben existir entre las instituciones educativas y todos los sectores sociales, de manera especial los sectores obrero y trabajador.

d) Contribuir al progreso armónico del país que se ve obstruido por la falta de oportunidades en los procesos educativos e instruccionales.

e) Incorporar al trabajo productivo a través de la educación, a los sectores marginados, poniendo a su alcance las fuentes de cultura donde encontrarán los medios que les permitan ser productivos o bien, alcanzar mejores niveles en su productividad.

f) Difundir la cultura en las zonas de influencia de caca institucion".

ESTATUTOS:

El sistema de Tecnológico abierto implantado en los Institutos Tecnológicos se regirá en base a los lineamientos señalados en el Re-

glamento de la Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales.

En términos generales, el Reglamento observa los objetivos del sistema de Tecnológico abierto (mencionados en el apartado anterior). También se señalaban los siguientes elementos que caracterizan el funcionamiento de la nueva modalidad educativa:

- 1) Requisitos de ingreso
- 2) Del funcionamiento general del sistema
- 3) Funciones del personal docente
- 4) De las inscripciones.
- 4) De la duración de los estudios.
- 6) De los exámenes de admisión.
- 7) Otras generalidades.

PERSONAL DOCENTE:

"Cada asignatura en el Sistema Tecnológico Abierto contará con un profesor responsable, que desarrollará las siguientes funciones:

- a) En combinación con el coordinador de Tecnológico Abierto y con la ayuda de los asesores académicos, orientar al alumno en lo concerniente a ruta educativa, planes de estudio, unidades de estudio, libros de consulta, etc.
- b) Llevar el control de avance de cada alumno.
- c) Informar periódicamente al coordinador de Tecnológico Abierto sobre el avance de cada alumno.
- d) Auxiliar al alumno en sus problemas personales de aprendizaje y auto-estudio.
- e) Entregar al coordinador de Tecnológico Abierto una constancia, cuando el alumno haya aprobado la asignatura.
- f) Junto con los departamentos correspondientes, nombrar monitores entre los alumnos escolarizados, los

cuales serán auxiliares directos del profesor. Este trabajo podrá acreditarse como parte del servicio social después de recibir la aprobación del asesor correspondiente".

REQUISITOS DE ADMISION:

"Cuando un aspirante a Tecnológico Abierto tiene por objetivo estudiar para obtener el título profesional correspondiente, deberá presentar los siguientes documentos:

a) A Nivel Bachillerato:

- Acta de nacimiento
- Solicitud de inscripción
- Certificado de primaria
- Certificado de secundaria
- Carta de Trabajo
- Fotografías
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.

b) A Nivel Licenciatura:

- Acta de nacimiento
- Certificado de primaria
- Certificado de secundaria y bachillerato o equivalente.
- Solicitud de inscripción
- Carta de trabajo
- Fotografías.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional."

DURACION DE LOS ESTUDIOS:

"El tiempo máximo para terminar los estudios de una carrera será de 8 años para nivel superior y de 6 para el nivel de bachillerato. Para los alumnos del sistema escolarizado que pasen al

sistema abierto se les considerará el tiempo permanecido en el primero.

Se podrá conceder una prórroga hasta de 2 años para la terminación de una carrera, cuando el estudiante haya cubierto el 70% o más del total de los créditos del plan de estudios correspondientes."

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Celaya.

DIRECCION:

Av. Insurgentes e Irrigación s/n.
Apartado Postal 57, Celaya, Gto., México

PERSONAL DOCENTE:

18 Asesores

MATRICULA:

279 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico-medio que son:

Licenciatura:

Administración de Empresas

Ingeniero en Producción

Ingeniero Mecánico

Ingeniero Químico

Técnicas:

Laboratorista Químico

" Mecánica

" Electricista

" Electrónica

Administración de Personal

Contabilidad

Comercialización

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Juárez.

DIRECCION:

Km. 9 Carretera Panamericana
Apartado 1507, Ciudad Juárez, Chih. México.

PERSONAL DOCENTE:

38 Asesores.

MATRICULA:

317 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto imparte cursos de licenciatura que son:

Ingeniería en Producción.

" en Electrónica.

" en Eléctrica.

" en Mecánica.

Contaduría.

Administración de Empresas.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Madero.

DIRECCION:

1o. de mayo y Sor Juan Inés de la Cruz.
Apartado 20, Ciudad Madero, Tamps. México.

PERSONAL DOCENTE:

25 Asesores.

MATRICULA:

120 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico medio, que son:

Licenciatura: Ingeniería Mecánica
" Eléctrica
" Química.

Técnicas: Técnico en Electrónica
Laboratorista Químico.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Villahermosa.

DIRECCION:

Domicilio Conocido Apartado 424
Villahermosa, Tab., México.

PERSONAL DOCENTE:

13 Asesores.

MATRICULA:

94 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico-medio, que son:

Licenciatura: Ingeniero en Obras Hidráulicas.
 Lic. en Administración de Empresas.

Técnicas: Turismo.
 Aire Acondicionado.
 Topografía.
 Técnico de alimentos.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca.

DIRECCION:

Calzada Tecnológico y Ribera del Río Atoyac s/n.
Oaxaca, Oax. México.

PERSONAL DOCENTE:

28 Asesores.

MATRICULA:

326 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema de enseñanza abierta de este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico-medio y son las siguientes:

Licenciatura:

Técnicas:

Topografía

Electricidad

Mecánica

Laboratorista Química

Administración de Personal.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Orizaba.

DIRECCION:

Prolongación Oriente 9 s/n.
Apartado Postal 324, Orizaba, Ver. México.

PERSONAL DOCENTE:

20 Asesores.

MATRICULA:

170 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema de enseñanza abierta de este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico-medio y son:

Licenciatura: Ingeniería Mecánica .

" Eléctrica

" Industrial

Técnicas:

Técnico-Electricidad

" -Electrónica

Celulosa y Papel

Mecánica Automotriz.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Puebla.

DIRECCION:

Av. Tecnológico 420
Apartado Postal 1145, Puebla, Pue., México.

PERSONAL DOCENTE:

23 Asesores

MATRICULA:

80 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema de enseñanza abierta en este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico-medio, y son los siguientes:

Licenciatura: Ingeniería Mecánica
 " Industrial
 " Eléctrica

Técnicos: Electrónica
 Electricidad
 Maquinaria y Herramientas
 Contabilidad.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Chihuahua.

DIRECCION:

Av. Tecnológico s/n.
Apartado Postal 119, Chihuahua, Chih., México.

PERSONAL DOCENTE:

30 Asesores.

MATRICULA:

158 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema de enseñanza abierta en este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico-medio y son los siguientes:

Licenciatura: Tronco Común.

Técnicos: Electricidad

Electrónica

Mecánica

Maquinaria y Herramientas.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Nuevo Laredo.

DIRECCION:

Av. Reforma 2007
Apartado Postal 392, Nuevo Laredo, Tamps., México.

PERSONAL DOCENTE:

25 Asesores.

MATRICULA:

210 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico-medio y son:

Licenciatura: Ingeniería Industrial Electrónica.
 " Mecánica.
 " Producción
 " Civil.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Matamoros.

DIRECCION:

Playa Lauro Villar Km. 5-6
Apartado 339, Matamoros, Tamps, México.

PERSONAL DOCENTE:

19 Asesores

MATRICULA:

110 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema de enseñanza abierta en este Instituto, imparte cursos de licenciatura y técnico-medio, y son los siguientes:

Licenciatura:

Relaciones Industriales

Tronco Común de Ingeniería.

Técnicos:

Administración de Personal

Técnico en Ind. Química

Electrónica.

M É X I C O

Algunas Universidades de México enviaron declaraciones categóricas manifestando no tener enseñanza en forma no tradicional.. Estas son las siguientes:

Universidad Autónoma Metropolitana.

Universidad Nacional de Agricultura.

Universidad "Juárez" Autónoma de Tabasco.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.

MEXICO (ANEXO)

Las instituciones que se describen a continuación, son de tipo de enseñanza abierta, no tradicional, pero imparten solamente cursos a nivel de enseñanza media superior.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Autónoma de Nuevo León.

Departamento de Educación Abierta.

DIRECCION:

Juárez No. 409 Sur
Monterrey, Nuevo León, México.

ANTECEDENTES:

La Universidad implanta el sistema de enseñanza abierta en el nivel bachillerato en 1976.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

Los objetivos principales que persigue la Universidad al implantar la modalidad abierta, en el nivel medio superior, son los siguientes:

- 1) Ofrecer oportunidad de estudio a personas mayores.
- 2) Contribuir a la formación de los estudiantes que no pueden asistir en forma normal a clases.
- 3) Facilitar la auto-formación, autorealización y autodesarrollo.

FINANCIAMIENTO:

De enero de 1977 a marzo de 1978, se contó con un presupuesto de 56,045.00 dólares americanos.

TIPO DE INSTALACIONES:

Para llevar a cabo sus funciones, la Preparatoria cuenta con 2 aulas para evaluación, 10 cubículos para profesores, oficina para directivos y un taller de impresión de materiales.

PERSONAL DOCENTE:

Actualmente se encuentran laborando en calidad de asesores, 16 profesores.

MATRICULA:

Para el último semestre de 1977, estudiaban 1791 alumnos la Preparatoria a distancia.

REQUISITOS DE ADMISION:

Además de los documentos comunes, se solicita haber terminado los estudios correspondientes al nivel medio básico, es decir, la secundaria.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

La Universidad imparte en forma abierta, el nivel bachillerato.

DURACION DE ESTUDIOS:

Los estudios de la preparatoria duran dos años.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Autónoma de Puebla.

DIRECCION:

Calle 4 Sur No. 104
Puebla, Puebla, México.

REQUISITOS DE ADMISION:

Los alumnos de la Escuela de Idiomas son aceptados con cualquier nivel académico.

PERSONAL DOCENTE:

El número de profesores de cada escuela es el siguiente:

Escuela de Música: 16 maestros.

Escuela de Idiomas: 42 maestros.

NUMERO DE ESTUDIANTES:

En la Escuela de Idiomas existen para el año en curso 1643 alumnos.

En la Escuela de Música se atiende una matrícula de 245 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

La Universidad Autónoma de Puebla, imparte enseñanza en base al sistema abierto en dos áreas: música e idiomas. Dentro de éstas, se abarcan las siguientes disciplinas:

1) Escuela de Música:

Cantante

Compositor

Instrumentista

Pianista

Maestro en Música.

2) Escuela de Idiomas:

Alemán.

Inglés

Italiano

Francés

DURACION DE LOS ESTUDIOS:

En la Escuela de Idiomas, la duración en el aprendizaje de cada uno de los idiomas señalados es de cuatro semestres.

GRADOS, CERTIFICADOS:

Al término de las carreras mencionadas, se otorga un diploma.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey.
Escuela Preparatoria Abierta.

DIRECCION:

Carretera Nacional Km. 982
Monterrey, N.L., México.

ANTECEDENTES:

El Instituto crea la Preparatoria Abierta en el año de 1973.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

Se persigue en concreto, "otorgar la oportunidad de estudiar la enseñanza medio superior a todas aquellas personas que no pudieron o no pueden asistir regularmente a las aulas"

FINANCIAMIENTO:

El presupuesto anual es de aproximadamente 50,000.00 dólares americanos, provenientes de la colegiatura de los alumnos y del subsidio del Instituto Tecnológico.

PERSONAL DOCENTE:

Para el funcionamiento de la Escuela, se cuenta con la labor de 2 profesores de tiempo completo, 4 de tiempo parcial y 25 asesores.

MATRICULA:

A la fecha, se encuentran matriculados 520 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El Instituto imparte el nivel medio superior (bachillerato).

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Mérida.

DIRECCION:

Km. 5 Carretera Progreso
Apartado Postal 561, Mérida, Yuc. México.

PERSONAL DOCENTE:

s/datos,

MATRICULA:

754 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema de enseñanza abierta en este Instituto, imparte cursos técnico-medio y son los siguientes:

Técnico Electricista

Mecánica

Turismo.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional del Istmo.

DIRECCION:

Km. 821 Carretera Panamericana
Apartado 63, Juchitán, Oax. México.

PERSONAL DOCENTE:

16 Asesores

MATRICULA:

43 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema de enseñanza abierta de este Instituto, imparte cursos técnico-medio, y son:

Técnico en construcción

Topografía

Mantenimiento Industrial

Electricidad

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Morelia.

DIRECCION:

Carretera Morelia-Salvatierra s/n.
Apartado 262, Morelia, Mich. México.

PERSONAL DOCENTE:

26 Asesores.

MATRICULA:

152 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto, imparte cursos técnico-medio y son los siguientes:

Técnico en Contabilidad.

" en Comercialización

" en Electrónica.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Tuxtla Gutierrez.

DIRECCION:

Carretera Panamericana Km. 1080
Apartado Postal 599, Tuxtla Gutierrez, Chis. México.

PERSONAL DOCENTE:

18 Asesores.

MATRICULA:

121 Alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto, imparte cursos Técnico-medio y son los siguientes:

Laboratorista Químico

Mecánico Automotriz

Maquinaria y Herramientas

Electricidad

Electrónica.

PAIS:

México.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de San Luis Potosí.

DIRECCION:

Km. 1 Carretera de San Luis Potosí- Río Verde.
Unidad Ponciano Arriaga, Apartado Postal 1321
San Luis Potosí, S.L.P. México.

PERSONAL DOCENTE:

20 Asesores.

MATRICULA:

60 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto, imparte cursos Técnico-medio y son los siguientes:

Electricidad

Maquinaria y Herramientas.

Electrónica

Mecánica Automotriz.

PAIS:

México

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Instituto Tecnológico Regional de Saltillo.

DIRECCION:

Entronque carretera Monterrey-Piedras Negras.
Apartado Postal 600, Saltillo, Coah. México.

PERSONAL DOCENTE:

11 Asesores

MATRICULA:

54 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de este Instituto, imparte cursos Técnico-medio y son los siguientes:

Técnico en Seguridad Industrial.

(Maquinaria y Herramientas)

Contabilidad.

N I C A R A G U A

PAIS:

Nicaragua.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Centroamericana.
Programa de Derecho Empresarial.

DIRECCION:

Managua, Nicaragua.

PERSONAL DOCENTE:

22 Catedráticos y 2 Asistentes Académicos.

MATRICULA:

25 alumnos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS.

La Universidad Centroamericana, imparte cursos de Derecho Empresarial con requisito previo de Título Profesional Universitario y 2 años de experiencia profesional, con una extensión de 4 trimestres.

FINANCIAMIENTO:

Sus principales fuentes de financiamiento son:

La Colegiatura de los participantes y una partida asignada por el Banco Central de Nicaragua y alcanzan un total de: US\$ 77.000.00 dólares americanos.

N I C A R A G U A

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua solo imparte cursos que pueden calificarse de extensión universitaria, igualmente es el caso de la Universidad Politécnica de Nicaragua.

PANAMA

P A Ñ A M A

La Federación de Universidades Privadas de Centro América (FUPAC), nos informa que la Universidad "Santa María la Antigua", imparte enseñanza de educación no tradicional, pero el Dr. Gaspar Estribí G., Secretario General de la misma nos dice categóricamente que no tiene cursos no tradicionales.

En cuanto a la Universidad de Panamá, la más importante del país, el Dr. Ricaurte Soler, Investigador de la UDUAL y Profesor de dicha Universidad recientemente incorporado a nuestra Organización, nos informa que no existe en la misma, ninguna enseñanza de tipo no curricular.

PARAGUAY

P A R A G U A Y

La Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, cuyo Rec-
tor es miembro del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de Amé-
rica Latina, ha dispuesto que se nos informe de la existencia de varios
cursos que no precisa si se imparten a distancia, pero que por su tipo de
certificado que se expide puede considerarse que son post-secundario y de
tipo sub-profesional, como auxiliar de farmacia, instalador domiciliario,
reparador electrodoméstico, electrónica y dibujo técnico.

PERU

P. E R U

El Consejo Nacional de la Universidad Peruana nos ha informado de la existencia de numerosas instituciones establecidas recientemente bajo el nombre de Escuela Superior de Educación Profesional, de las cuales son seis en Lima y 17 en otras regiones del país.

No es posible en este momento precisar si tienen establecidos sistemas a distancia no curriculares, por ser de creación reciente. Posteriormente investigaremos si caben dentro de nuestra investigación e informaremos con la mayor oportunidad a la UNESCO.

Independientemente de la respuesta del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, hemos recibido informaciones directas en que las siguientes universidades manifiestan no tener ninguna enseñanza de tipo abierto: Universidad Nacional Agraria de la Selva; Universidad Nacional Técnica de Cajamarca; Universidad Nacional de Huánuco "Hermilio Valdizan"; y la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Otras instituciones del Perú nos informan tener solamente cursos que no pueden clasificarse como de enseñanza universitaria, entre estas, La Pontificia Universidad Católica del Perú; la Universidad Femenina del Sagrado Corazón y la Universidad de Piura.

PAIS:

Perú.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"
"Plan Piloto de Universidad Abierta"

DIRECCION:

San Felipe No. 640
La Cantuta, Chosica, Perú.

ANTECEDENTES:

El 15 de mayo de 1975, los doctores Roberto Velazquez López y Walabonso Rodríguez A., presentaron al Consejo Ejecutivo de la Universidad, un documento titulado "Bases para el Plan Piloto de Universidad Abierta" como solución al problema de los estudios de los docentes en servicios. El documento fue analizado y aprobado por unanimidad el día 30 de mayo de 1975. En fecha posterior, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana, dió su ratificación respectiva.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

En base a los problemas específicos cuya solución demanda la participación de la Universidad, se organiza el Plan Piloto de Universidad Abierta con los siguientes objetivos:

- a) Lograr la profesionalización y el perfeccionamiento de los docentes en servicio, en especial a docentes que laboran en provincia sin título pedagógico.
- 2) Preparar docentes para realizar investigaciones en el campo educativo.
- 3) Actualización de conocimientos y especialización de los docentes titulados.
- 4) Ofrecer cursos de divulgación cultural, opcional-

mente para el público en general.

- 5) Adquirir una experiencia que permita aplicar el sistema de trabajo a otros campos de la actividad universitaria.

FINANCIAMIENTO:

Para la primer fase de realización del Plan Piloto que es la de preparación, se estima un total de egresos de ocho millones de soles.

MATRICULA:

El Plan está diseñado para dar cabida en su fase inicial a 3000 maestros-alumnos.

REQUISITOS DE ADMISION:

Para ingresar a estudiar en el Plan Abierto, se necesita la constancia auténtica de ser docente en servicio. Se tiene preferencia por los docentes de mayor antigüedad.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

La modalidad abierta está concebida para autoaprendizaje, en forma de trabajo individual y en forma de trabajo en grupos.

En la forma individual, el trabajo es a base de textos enviados por correo y se dotará al estudiante de información complementaria dirigida a través del radio y la prensa.

El trabajo en pequeños grupos locales es opcional y se lleva a cabo bajo la ayuda de monitores cuyo papel es el de consejería.

Para el estudio de cada asignatura se obtiene un texto especialmente redactado con indicaciones para los trabajos prácticos y de información complementaria. También se señalan los temas que se tocarán en las reunionesde grupo y los trabajos prácticos de los mismos. Las reuniones de éstos programas coincidan con periodos vacacionales.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

Dentro de los objetivos de profesionalización, se encuentran los programas académicos de: Educación en Ciencias y Humanidades, Educación en Tecnología y Educación Artística.

En lo referente a la especialidad, figuran las siguientes áreas de conocimiento a impartir: Matemáticas, Física, Lengua quechua, Geografía y otros.

En los programas de segunda especialización en educación están programados los siguientes cursos: Planificación educativa, Programación curricular, Promoción rural y lento aprendizaje.

DURACION DE LOS ESTUDIOS:

En principio, el plan de universidad abierta como proyecto experimental, abarcará cinco años.

EVALUACION:

La evaluación de la eficacia del Plan Piloto, se basará en los criterios siguientes:

- 1) Por el porcentaje de retención de los alumnos.
- 2) Por el crecimiento del alumnado.
- 3) Por la demanda de postulantes.
- 4) Por el porcentaje de aprobados en cada curso.
- 5) Por el porcentaje de recuperación de los aplazados.

REPUBLICA DOMINICANA

PAIS:

República Dominicana.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña.

DIRECCION:

Av. John F. Kennedy, Km. 5
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS:

La Universidad Nacional al implantar los programas de base no tradicional dentro de sus funciones, tiene "el propósito de lograr la mayor participación posible de cada estudiante en el proceso de la enseñanza-aprendizaje y de que, la educación de cada uno sea en la mayor medida, obra de su propia decisión y responsabilidad.

REPUBLICA DOMINICANA

La Universidad Autónoma de Santo Domingo no tiene estudios de tipo no tradicional. Nos han contestado específicamente dos instituciones que manifiestan no tener estudios curriculares que pudieran interesarnos en esta encuesta. Estas son:

Universidad Central del Este de San Pedro de Macorís.

Instituto Tecnológico de Santo Domingo (IMEC), en la ciudad de Santo Domingo.

URUGUAY

U R U G U A Y

El Dr. Gustavo Malek, funcionario de la UNESCO, nos ha hecho el servicio de preguntar al Ministerio de Educación sobre la existencia de establecimientos que impartieran enseñanza post-secundaria en forma no tradicional. En telegrama del Dr. Malek se nos indica que no existen tales establecimientos.

VENEZUELA

PAIS:

Venezuela

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Central de Venezuela

Estudios Universitarios "Supervisados"

DIRECCION:

Ciudad Universitaria.
Caracas 105, Venezuela.

MATRICULA:

Para 1977, la Universidad bajo este sistema tenía una matrícula de aproximadamente mil estudiantes a nivel de pre-grado, atendidos en diferentes Estados del país.

REQUISITOS DE ADMISION:

Para ingresar al curso se requiere tener el título de bachiller o maestro y estar trabajando en el área docente.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

Los Estudios Universitarios Supervisados de la Universidad Central de Venezuela, funcionan en base a los materiales instruccionales que para cada curso se entregan en cuatro diferentes ocasiones.

Cada unidad instruccional contiene los siguientes materiales:

1. Guía de aprendizaje
2. Evaluación periódica a distancia
3. Lecturas básicas
4. Selección de lecturas representativas.

La evaluación de los alumnos presenta tres modalidades, que son: la auto-evaluación, la evaluación periódica a distancia y

una evaluación de tipo presencial.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

La Universidad imparte un sólo programa de estudios a distancia:
el de Ciclo Básico para la Licenciatura en Educación.

PAIS:

Venezuela.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad de Oriente.

Estudios Universitarios "Supervizados"

DIRECCION:

Apartado Postal 245
Sucre, Cumaná, Venezuela.

MATRICULA:

Bajo el sistema de enseñanza abierta, la universidad atiende 47
estudiantes a nivel magister.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

Los programas de post-grado del sistema universitario abierto, se realizan a través de módulos que son elaborados por profesores expertos de diversos países del mundo. Cada profesor elabora un paquete instruccional que corresponde a su asignatura y el contenido de cada uno de ellos es: manuales y libros a estudiar, las tareas e informes a elaborar.

El cursante tiene un lapso de 7 semanas para realizar las actividades requeridas por cada módulo y en la octava semana, el estudiante se traslada al Centro de la Universidad de Oriente donde participa en un trabajo en grupo y en elaboración de informes, éstos y su trabajo serán las bases para su evaluación.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

El sistema abierto de enseñanza de esta universidad contempla dos cursos a nivel post-grado:

1) Administración de la Educación. Este programa está estructurado para funcionarios seleccionados por el Ministerio de Educación y un pequeño grupo de profesores de la misma universidad.

2) Gerencia-Ciencias Administrativas. El programa está limitado a profesores de la Universidad que deseen realizar estudios de post-grado sin alejarse de la región.

3) Está en proyecto el programa de "Técnico Superior en Periodismo".

PAIS:

Venezuela.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Simón Rodríguez.

Estudios Universitarios "Supervisados"

DIRECCION:

Sector UD- 2 Terrazas de Caricuaó
Sector A Caricuaó, Venezuela

MATRICULA:

Para el primer semestre de 1977, la Universidad atendía dentro del sistema de enseñanza a distancia, a 1600 alumnos.

REQUISITOS DE ADMISION:

Para los aspirantes a la Capacitación, es necesario ser maestro o bachiller y estar trabajando en el campo docente y para optar por el segundo programa señalado, se requiere ser contador práctico.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA INNOVADOR:

Los alumnos del curso de Capacitación reciben primeramente, un curso introductorio de dos días. Después, reciben un material de estudio que consta de cinco monografías y auto-evaluaciones. Varios trabajos prácticos deben ser realizados, ya sea durante la noche o el día sábado.

Los estudiantes del programa de contabilidad reciben material instruccional que incluye un texto básico, guías de estudio, material de autoevaluación, ocho audiocassettes y veinte soportes visuales, cada uno de los cuales tiene una duración de doce minutos.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

En la modalidad abierta de la enseñanza, la Universidad imparte dos cursos:

1. Capacitación de Maestros Pre-escolares.
2. Principios de Contabilidad.

PAIS:

Venezuela

NOMBRE DE LA INSTITUCION: = :

Universidad Simón Bolívar.
Estudios Universitarios "Supervisados"

DIRECCION:

Apartado 5354, Caracas, Venezuela.

MATRICULA:

La Universidad imparte conocimientos con el nuevo tipo de enseñanza, a 500 estudiantes a nivel pre-grado.

REQUISITOS DE ADMISION:

Dos requisitos son solicitados a los aspirantes a los Estudios Universitarios "Supervisados".

- 1) Ser Bachiller
- 2) Aprobar el examen de admisión.

DESCRIPCION DEL SISTEMA INNOVADOR:

Los estudiantes se desarrollan por "unidades docentes" en las cuales se tratan uno o varios temas pertenecientes a una área del campo de conocimientos.

El texto de cada unidad a estudiar se concibe con la intención de que sea autosuficiente. Cada unidad está dividida en las siguientes partes:

- Índice
- Breve descripción
- Guías de estudio
- Lista de objetivos
- Explicación de los símbolos utilizados
- Texto
- Pruebas de autoevaluación

- Resumen
- Soluciones de ejercicios y bibliografías.

Las evaluaciones a los conocimientos de los estudiantes, que son las formas de acreditar sus materias o unidades de estudio son de tipo presencial al término de cada unidad y constan de cuarenta preguntas.

El sistema de tutoría para consulta, está concentrado en el área urbana.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

En base al sistema abierto de enseñanza, la universidad Simón Bolívar, imparte los cursos siguientes: la docencia en matemáticas y la de ciencias físicas.

GRADOS CERTIFICADOS:

Los dos cursos programados en los estudios a distancia, conducen a la obtención del Título de Licenciatura.

PAIS:

Venezuela.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad del Zulia.

Estudios Universitarios "Supervisados"

DIRECCION:

Apartado de Correos 526
Maracaibo, Edo. Zulia, Venezuela.

ANTECEDENTES:

La modalidad académica de estudios a distancia, se implanta con la Universidad a partir del mes de septiembre de 1977.

MATRICULA:

Bajo la universidad abierta, se atienden a 1000 estudiantes.

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

Actualmente se realiza un programa experimental de estudios generales.

PAIS:

Venezuela.

NOMBRE DE LA INSTITUCION:

Universidad Nacional Abierta

DIRECCION:

Apartado 8226, Caracas 101, VENEZUELA.

AUTORIDADES:

Las decisiones de políticas y estrategias generales adoptadas por la Universidad Nacional Abierta, estarán a cargo del Consejo Superior, el cual se integrará de la siguiente manera:

Presidente: quien ejercerá las funciones generales de dirección y representación del Consejo Superior y de la Institución y será designado cada cinco años por el Presidente de la República.

Rector: a quien corresponde las funciones generales de Vice-Presidencia del Consejo Superior y de Dirección del Consejo Directivo.

Un representante del Sistema Nacional de Planeamiento.

Un representante del Sistema Científico y Tecnológico Nacional.

Un representante de las Corporaciones Regionales de Desarrollo.

Un representante del Sistema Empresarial.

Un representante de la Confederación de Trabajadores.

Un representante del Cuerpo Académico de la Universidad Nacional Abierta.

Un representante de los egresados de la Institución.

El Presidente de la Comisión de Estudios Universitarios Supervisados.

ANTECEDENTES:

En julio de 1975, se decretó la creación de una Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Abierta. Para 1976, en el mes de septiembre, dicha Comisión presentó la primera etapa de planeamiento que comprendía estudios de justificación, factibilidad y caracterización general de la institución. En abril de 1977 se reestructuró dicha Comisión a fin de que desarrollara las etapas siguientes para crear la Institución y se convino en iniciar su funcionamiento en julio de 1978.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS:

La Universidad busca lograr el máximo de adecuación entre sus objetivos y sus labores así como a la población a que está destinada. Presenta por lo tanto, un carácter flexible y tendrá capacidad de auto-regulación.

"La Universidad Nacional Abierta de Venezuela surge, como un enfoque de enseñanza-aprendizaje, orientada dentro de la política general educativa por los siguientes principios": democratización, masificación, contribución al desarrollo nacional autónomo, optimización de la inversión, innovación educativa, individualización de la enseñanza, complementariedad, carácter nacional y optimización del uso productivo del tiempo de ocio.

Los objetivos de la Universidad Nacional Abierta han sido clasificados en tres tipos:

a) Objetivos Institucionales:

1. Formar los recursos Humanos que a corto, mediano y largo plazo demanden las áreas prioritarias del

desarrollo socio-económico.

2. Formar profesionales que actúen sobre el sistema social como agentes del cambio cualitativo que demanda la Nación.
3. Establecer en el país un sector especial del sistema de enseñanza y administración de la educación superior que responda a un enfoque multisectorial.
4. Adecuar el aporte económico del Estado para la Universidad Abierta al logro de las políticas nacionales de desarrollo de recursos humanos, de pleno empleo y del mejoramiento de la capacidad del venezolano para contribuir a incrementar la producción y la productividad.
5. Desarrollar la investigación y circularla a la solución de problemas que demandan las áreas prioritarias de desarrollo.
6. Estimular a través de la acción cultural, la identificación del pueblo venezolano con los valores auténticos de la cultura nacional y con los de la cultura latinoamericana y universal.

b) Objetivos funcionales:

1. Desarrollar, implementar y administrar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, elevar el rendimiento académico y optimizar la efectividad de los recursos disponibles.
2. Realizar investigaciones, evaluar experiencias en los nuevos campos de educación abierto y a distancia.

3. Configurar el sistema de enseñanza-aprendizaje de la Universidad Nacional Abierta como un sistema modular que permita al alumno el paso progresivo por las varias etapas de la profesionalización, hasta alcanzar un nivel de alta especialización.
4. Producir un cambio de actitudes en los estudiantes a fin de que se invierta la relación de responsabilidades existentes en los sistemas tradicionales de aprendizaje.
5. Organizar los recursos de aprendizaje para desarrollar en el país oportunidades de educación permanente y recurrente que permitan alcanzar las metas de : desarrollo profesional, reciclaje de recursos humanos, actualización de destrezas y conocimientos y enriquecimientos del haber cultural.

c) Objetivos Operativos:

1. Incrementar la eficiencia de la inversión educativa, a fin de optimizar los rendimientos económicos de la inversión del Estado en la Universidad Nacional Abierta.
2. Cooperar al incremento en forma racionalizada del ritmo de expansión del sistema de educación superior determinado por el aumento del alumnado joven y la aparición de un alumnado adulto que en forma creciente solicita oportunidades educativas.
3. Colaborar en la atención de la matrícula del Sistema de Educación Superior formal, para que éste pueda aumentar su eficacia y su eficiencia.

La Universidad Nacional Abierta, será sostenida principalmente por el Estado; además, buscará otras fuentes de financiamiento a través de la colaboración de los usuarios, la venta de materiales y servicios y la cooperación del sector privado.

REQUISITOS DE ADMISION:

Requisitos de Pre-inscripción:

- Cédula de Identidad
- Título de educación media y calificaciones
- Residencia en el país.

Prioridad a personas mayores de 21 años y/o que desempeñen una ocupación.

Requisitos de inscripción:

- Pruebas de diagnóstico.
- Realización de Curso Introductorio de Orientación y adiestramiento en auto-aprendizaje.

DESCRIPCION DEL SISTEMA INNOVADOR:

"Este aspecto se considera como un proceso en el cual el estudiante, previa la orientación adecuada, fija sus propios objetivos de logro, de acuerdo a los sugeridos en los programas de formación profesional y en cada módulo instruccional administra con autonomía su tiempo; estudia siguiendo su propio ritmo; no asiste a clases regulares, se autoevalúa y es sometido a evaluaciones por la Institución".

Los módulos instruccionales son unidades de auto-instrucción que forman parte de un curso y/o programas de estudio. Un módulo comprende material impreso, materiales audio-visuales (programas sistemáticos de televisión y radio, materiales de apoyo al aprendizaje video-cassettes, sonovisor, material bibliográfico, equipos de ex-

perimentación individual, asesoría académica y de orientación, experiencias de laboratorio ya sea en la Universidad o en otras instituciones).

ESTUDIOS IMPARTIDOS:

Tan pronto el Consejo Nacional de Universidades lo aprueba la Universidad Nacional Abierta dará principio a las carreras propuestas que son:

Area de Ciencias Sociales:

Administración, con especialización en:

Administración Pública.

Administración de Empresas.

Contaduría.

Trabajo Social.

Sociología con especialización en:

Sociología rural.

Sociología industrial.

Areas de las Ciencias del Agro y del Mar:

Ingeniería del Ambiente.

Area de Ingeniería:

Ingeniería civil, con especialización en:

Construcción.

Ingeniería Industrial.

Ingeniería de sistemas

Area de Ciencias Básicas

Matemáticas

Física.

GRADOS, CERTIFICADOS:

El plan de estudios de la Institución comprende carreras de ciclo corto y de ciclo largo. Es decir, el estudiante podrá egresar a nivel de Técnico Superior o continuar sus estudios a nivel licenciatura.

= :

V E N É Z U E L A

:

En este país existen dos programas a nivel nacional de estudios a distancia: uno de ellos, "Estudios Universitarios Supervisados", se ha creado con el propósito de servir de apoyo al sistema de la "Universidad Abierta". Los "estudios supervisados" se han implantado hace cuatro años en las siguientes instituciones:

Universidad Central de Venezuela.

Universidad "Simón Bolívar"

Universidad "Simón Rodríguez"

Un año más tarde se establecieron en la Universidad de Oriente y hasta 1977 en la Universidad del Zulia.

Estas diferentes etapas de realización de los estudios no tradicionales se desarrollan en diversas ramas del conocimiento.

La Universidad Nacional Abierta, con los antecedentes de los Estudios Universitarios Supervisados, ha sido creada por el Ministerio de Educación y se proyecta iniciar sus trabajos en el próximo mes de agosto. El Presidente será el Dr. Miguel Casas Armengol.

Esta información se ha recogido de publicaciones de la "Universidad Nacional Abierta" y de la información telefónica directa del Dr. Alberto Drayer, Secretario del Consejo Nacional de las Universidades Venezolanas.

BIBLIOGRAFIA EMPLEADA.

Seminario Latinoamericano para Directivos de Teleeducación, 10 - ISI - ICFES Proyecto universidad abierta, Bogotá, Colombia, Universidad Javeriana, 1976

Seminario Latinoamericano sobre Teleeducación Universitaria, 10, Perú, 1976 Plan piloto de universidad abierta, Bogotá, Colombia, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, 1976.

Arboleda Toro, Jairo, et.al., "Ubicación de la educación a distancia en el plan de desarrollo del sector educativo y fundamentación teórica del proyecto Universidad Desescolarizada". En: Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Centro de Investigaciones Educativas. Proyecto universidad desescolarizada: informe final, v.1., Colombia, Universidad de Antioquia, 1976.

Arboleda Toro, Jairo, et. al. "Descripción y evaluación de la concepción, desarrollo y finalización del proyecto Universidad Desescolarizada" En: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Centro de Investigaciones Educativas. Proyecto universidad desescolarizada: informe final, v.2. Colombia, Universidad de Antioquia, 1976.

La Universidad Técnica Particular de Loja en su modalidad de universidad abierta, Loja, Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja /1977/

Universidad Iberoamericana, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas Licenciatura abierta en sociología: información general: cómo funciona el programa abierto. México, Universidad Iberoamericana, /1977/

Seminario Nacional de Educación Abierta 1, México, 1977. Modelo de operación para un sistema abierto de enseñanza, México, Instituto Politécnico Nacional, Dirección de Servicios Escolares, División de Sistemas Abiertos y Educación Extraescolar, /1977/

Instituto Politécnico Nacional. Consejo de Planificación, Manual de organización de la División de Sistemas Abiertos y Educación Extraescolar, México, I.P.N., Dirección de Servicios Escolares, División de Sistemas Abiertos y Educación Extraescolar, 1978.

Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Comercio y Administración, SADE sistema abierto de enseñanza, México, I.P.N., Escuela Superior de Comercio y Administración, Sistema Abierto de Enseñanza, 1975.

Moreno y Moreno, Augusto y Moreno Yanes, Enrique A., Programa de trabajo del sistema de universidad abierta en la Universidad Nacional Autónoma de México, México, UNAM, /1975/

Instituto Tecnológico Regional de Celaya, Informativo anual 1978, México, Secretaría de Educación Pública, 1978.

Universidad Nacional Abierta, Proyecto. Venezuela, Publicaciones de la Universidad Nacional Abierta, 1977.

LISTA DE ASOCIACIONES NACIONALES Y REGIONALES DE UNIVERSIDADES¹⁴⁰
DE AMERICA LATINA.

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
Srío. Gral: Sr. Sergio Ramírez Mercado.
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio",
San José, Costa Rica, C.A.

Organización de Universidades Católicas de América Latina. (ODUCAL)
Presidente: Mons. Dr. Octavio Nicolás Derisi.
Junca! No. 1912,
Buenos Aires, Argentina.

Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá.
(FUPAC).
Presidente: Juan B. Arrién,
Srío. Gral: Ing. Roberto Mertins Murúa.
Edificio Plaza del Sol, 5° Nivel, Ofna. 408,
Guatemala, C.A.

Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras. (CRUB)
Presidente: Lynaldo Cavalcanti de Albuquerque.
Srío. Ejecutivo: Prof. Afonso de Liguori P. Lima,
Setor de Entidades de Utilidade Publica,
Avenida W-3 Norte, Quadra 516, Lote 09,
Brasilia, Distrito Federal, Brasil..

Consejo de Rectores de la Universidades Chilenas,
Srío Gral: Prof. Gonzalo Figueroa Yañez,
Moneda 673, 8°Piso,
Santiago, Chile.

Consejo Nacional de la Universidad Peruana. (CONUP)
Director Ejecutivo a.i. Dr. Arturo Osorio Blanco,
Calle Aldabas, Cuadra 3,
Lima 33, Perú.

Asociación Colombiana de Universidades.
Presidente: Señor Dr. Alfonso Borrero,
Srío. Gral: Dr. Uladislao González Andrade.
Apartado aéreo No. 29104,
Bogotá, Colombia.

Asociación Nacional de Universidades e Instituto de
Enseñanza Superior. (ANUIES)
Srío. General Ejecutivo: Dr. Rafael Velasco Fernández,
Av. Insurgentes Sur 2133,
México 20, D.F.

Consejo Nacional de Universidades de Venezuela.
Srío. Permanente: Dr. Alberto Drayer,
4° Piso, Edificio Banco Italo-Venezolano.
Caracas, VENEZUELA.

Ministerio de Educación de Cuba,
Viceministro: Dr. Oscar García Fernández,
La Habana, CUBA.

Consejo Nacional de Educación Superior de Ecuador.
Srío. Gral: Dr. César Muñoz Llerena,
Santa Prisca No. 269, 2ºPiso,
Quito, ECUADOR.

141

Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas.
Presidente: Ing. Eudoro Cevallos de la Jara,
Apartado Postal 4671,
Guayaquil, Ecuador.

Asociación Nacional de Universidades Privadas del Perú.
Presidente:
Monterrico, Lima, Perú.

Asociación Nicaraguense de Instituciones de Educación Superior.
Srío. Gral: Dr. Adolfo López Campos,
Apartado No. 3595,
Managua, Nicaragua.

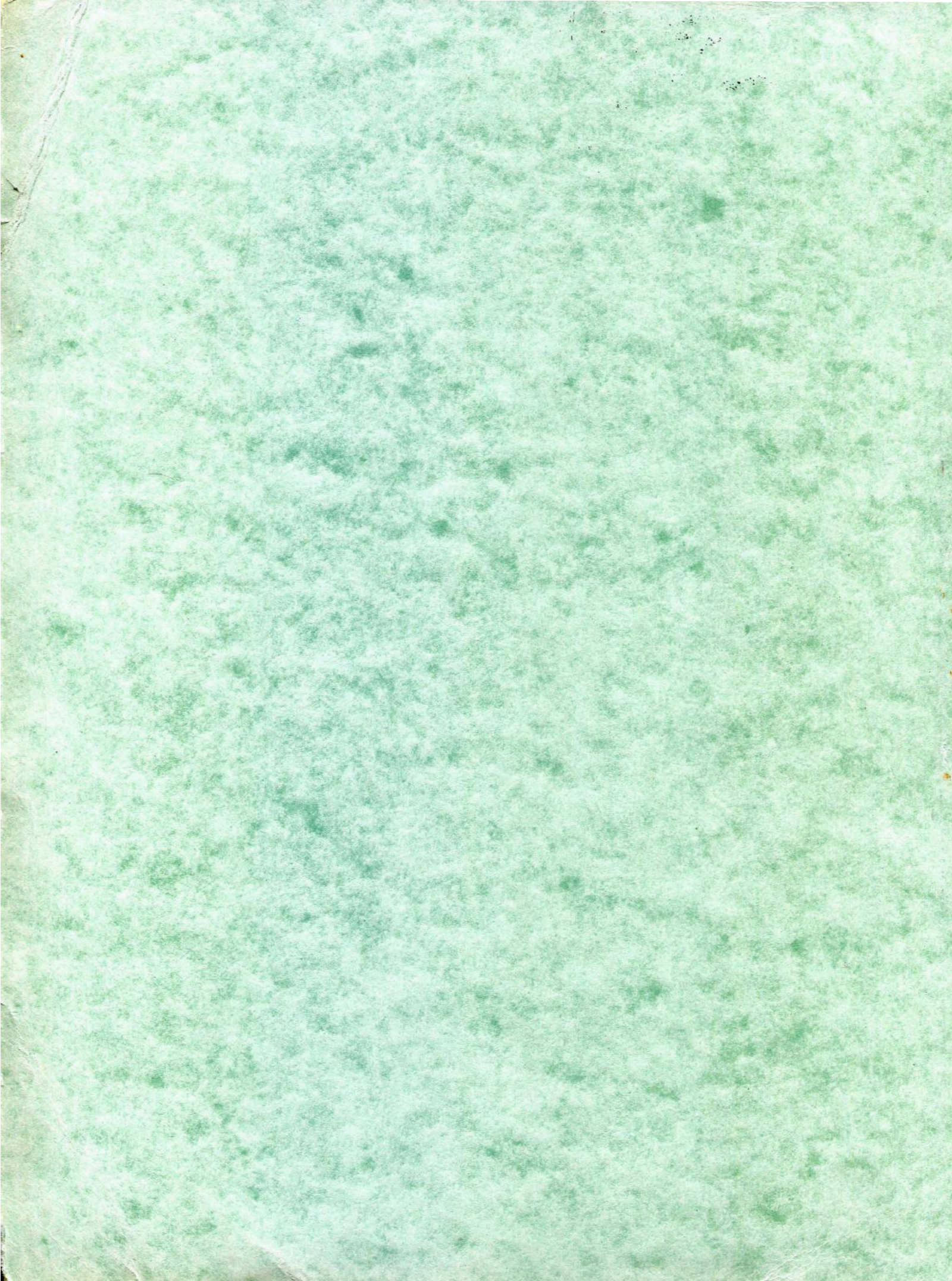
Consejo de Rectores de Universidades Privadas Argentinas.
Presidente: Lic. Francisco J. Piñón.

San Martín 683, 5ºPiso E, Código 1004,
Buenos Aires, Argentina.

Consejo Nacional de Educación Superior.(CNES)
Presidente: Dr. Jorge Escobarí Cusicanqui,
La Paz, Bolivia.

Consejo Nacional de Rectores.
Ing. Clara Zomer,
Directora de la Oficina de Planificación
de la Educación Superior,
Apartado 374,
San Pedro Montes de Oca, Costa Rica.

Subsecretaría de Asuntos Universitarios,
(Ministerio de Cultura y Educación),
Lic. Fernando Andreau (Secretario del Consejo),
Calle Eduardo Madero 235, 5ºPiso,
Capital Federal, República Argentina.



ACCOPRESS
CARPETA DE PRESSBOARD GENUINO
CATALOGO No. 2507-CRM
HECHO EN MEXICO - MEXICO, D.F. - *MARCA REG.
MEXICO, D.F. - OGDENSBURG - CHICAGO
TORONTO - LONDRES - UTRECHT - OSAKA